

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (10 de junio del 2025)



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:30 am, del día martes 10 de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 006-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Después de saludar manifestó:

Que en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del Consejo Regional mediante el Oficio Múltiple N° 029-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-SCR del día 5 de junio del 2025, se ha convocado la Sesión Ordinaria N° 006 para el día de hoy martes 10 de junio del 2025. Tenga usted el uso de la palabra, secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Después de saludar manifestó:

Prosiguiendo, voy a tomar la asistencia correspondiente para la presente sesión de consejo.

Sammy Edward Cruz Peña
Diego Alemán Ramírez
Jenrry Mario Risco Castillo
Boris Pardo Vincés
Miguel Bustamante Farías
Roberto Ríos Herrera
Romario Rai Prescott Núñez

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Ausente

En ese sentido, consejero delegado, le informo que a la presente Sesión de Consejo se encuentran presentes seis consejeros regionales, por lo que contando con el quórum reglamentario válido proceda usted a dar inicio a la misma.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Con el quórum reglamentario válido se dará inicio a la Sesión Ordinaria N° 006-2025 correspondiente al mes de junio del 2025. Lectura del acta anterior, secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejero, como ya es de conocimiento, el acta ha sido enviada al grupo de WhatsApp que ya todos tenemos. La misma queda a dispensa de ustedes, señores consejeros, para su aprobación o en todo caso alguna observación de ser el caso.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Señores consejeros, como es pleno conocimiento, se les ha compartido el acta anterior. Alguna observación, póngala en manifiesto, sino para someterla a votación, por favor. ¿Ningún consejero? Secretario, someta a la votación, por favor.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien. Los señores consejeros regionales que estén a favor de aprobar el acta de la Sesión Ordinaria anterior, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero delegado, le informo que el Acta de la Sesión Ordinaria anterior ha sido aprobada por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Siguiendo los puntos, orden del despacho, secretario.

II. ORDEN DE DESPACHO

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Con su venia, consejero delegado, para informar que a la Secretaría del Consejo Regional han llegado tres documentos. El primero de ellos es el Oficio N° 382-2025-GOB.REG.TUMBES-PROC.PÚBL.REG.-TUMBES. Ha ingresado a la Secretaría del Consejo el día 6 de junio del 2025 a las 11:02 de la mañana. El mismo va dirigido al consejero delegado del Consejo Regional Tumbes. Asunto, se alcanza información, dice lo siguiente: **“Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

cordialmente y a la vez hacerle conocimiento que en atención al documento de la referencia a), el abogado Paúl Marchan Samaniego a través del Informe N° 08-2025-GOB.REG.TUMBES-PROC.PÚBL.REG.-PKMS ha señalado que no es posible acogernos a lo que recomiendan los representantes del Consejo Regional en el punto número 6. Se recomienda se remita una copia del presente informe a la Procuraduría Pública Regional de Tumbes para que se efectúe el seguimiento y se incorpore como parte agraviada en los actos de investigación que realice el Ministerio Público por los hechos que se ponen de conocimiento en el presente informe, debido a que cuando se produce una afectación, se convierte agraviada a una entidad. Su representación de la entidad está conferida a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, tal como lo establece el artículo 41, del Decreto Supremo 018-19-JUS- reglamento del Decreto Legislativo N° 1326. Ante ello, cabe precisar que a través de la Disposición Fiscal N° 2, de la Carpeta Fiscal N° 35060155002025-70-0 se dispone aperturar investigación preliminar contra Joel Zárate, Infante Alexander Timaná Chávez y Nelsy Catherine Asenjo como presuntos autores de delito contra la Administración Pública en la modalidad de negociación incompatible.

En ese sentido, se derivan los documentos correspondientes a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios a fin de que se actúe conforme a sus funciones y competencias”. Aquí, señores consejeros...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Páselo a orden del día este secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e)
del Consejo Regional

Ya. Orden del día. Asimismo, consejero delegado, ha llegado la Nota de Coordinación N° 003-2025-GOB.REG.TUMBES-CAS-COS. El presente documento lo suscribe el abogado Cristian Omar Sosa Casariego. Dice lo siguiente: **“Me dirijo usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle de conocimiento que el día de hoy, bueno, 30 del 05 del 2025, he recepcionado los documentos detallados en la referencia, remitidos por el despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, segundo despacho, lo cual tiene relación a lo aprobado por el Consejo Regional de Tumbes con el Acuerdo del Consejo Regional N° 093-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CD. En ese sentido, cumplo con remitir en original la documentación detallada en la referencia por**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

corresponder en 11 folios, lo cual cuenta con redacción en cada uno de ellos, adjuntan la disposición fiscal que han realizado de parte de la Fiscalía”, señores consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Orden del día.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ya, muy bien, consejero. Sí, hay uno más. Con su venia, consejero delegado, también tenemos el Oficio N° 088- 2025, de fecha 25 de marzo del 2025, lo suscribe el secretario del Consejo Regional, Licenciado Edson Fernández Masías. Dice lo siguiente, esto es en relación al Acuerdo N° 167-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, que aprobó por unanimidad lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Informe N° 020-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CODS-P-RA-RH de fecha 27 de diciembre de 2024 formulado por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la presentación del informe final de la investigación denominada, investigación realizada a la denuncia presentada por el administrado Edwin Michel Moreno Núñez, sobre los presuntos actos de corrupción en el Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones de Tumbes, respecto a la contratación de docentes altamente especializada y docentes extraordinario periodo lectivo 2023, el mismo que ha sido formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Artículo Cuarto.- Remítase un ejemplar del Informe N° 020-2024, junto con la documentación sustentatoria ante el Órgano de Control Institucional del Instituto Superior Tecnológico José Abelardo Quiñones de Tumbes para que, dentro del marco de sus funciones, efectúe las acciones que correspondan.

En ese contexto, hacerle conocimiento a que mediante documento de la referencia b) del 24 de marzo del 2025, que es el documento con el cual el suscrito hace la respectiva notificación, se procedió a realizar la notificación respectiva al Órgano de Control Institucional del Instituto Superior Público José Abelardo Quiñones de Tumbes en razón al artículo cuarto del documento de la referencia a), del 27 de diciembre del 2024, advirtiendo que dicho órgano no existe en mencionado Instituto Superior según lo manifestado, dado que el OCI de la Dirección Regional de Educación de Tumbes es quien se encarga del control de los institutos superiores públicos de Tumbes mediante diversas acciones de control, por lo que al parecer se habría cometido un error material en la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

formulación del citado Acuerdo del Consejo Regional por parte del exsecretario del Consejo Regional de Tumbes. Esto es con respecto, señores consejeros, al Acuerdo N° 167-2024.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Páselo al orden del día, secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado. Esos serían los tres documentos para orden de despacho, consejero delegado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok. Señores consejeros, estación de informes. Consejeros que quieran informar, por favor. Ingeniero Diego Alemán.

III. ESTACIÓN INFORMES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Sí, referente, tengo algunos informes que hacer respecto a la Comisión de Desarrollo Económico, en la que en estos momentos estamos evaluando, el personal legal está evaluando los perfiles de los cargos técnicos que ocupan direcciones en la Dirección Regional de Agricultura. Asimismo, también tenemos un caso en que se ha detectado que existen algunos trabajadores que tienen vínculo directo con funcionarios de alto nivel de este gobierno regional. Está en evaluación, ya lo hemos visto en sesión de comisión y se ha pasado a los asesores para que evalúen y nos alcancen el informe final.

Asimismo, en el caso de la Dirección de Forestal, viene siendo encargada esta dirección y es una dirección cargo de confianza y de acuerdo a ley, las encargaturas solamente se le dan a personal que está en la carrera administrativa y la misma ley dice que no pueden participar, no pueden encargársele a personal de terceros, cargos de confianza, no pueden asumir este tipo de encargaturas, y lamentablemente en el gobierno regional nosotros vemos que se está haciendo uso y abuso de las encargaturas en los diferentes sectores que encargan gerencias, subgerencias, se les encarga y lamentablemente la ley no dice esto, estamos actuando en contra de la ley, ya se le ha manifestado al director y él dice que va a tomar cartas en el asunto y es más, en el caso de las encargaturas hay un acápite que dice que solamente deben ser durante el periodo presupuestal y esta señora que está encargada de esta dirección ya viene del año pasado, o sea que el periodo presupuestal 2024 ya ha culminado y está en otro periodo de 2025 y es un hecho que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

tiene que corregirse, cuando menos cumple con el perfil sea designada en el cargo y cumplir lo que dice la norma. Por otro lado, también hemos coordinado con el director sobre la camioneta que fue siniestrada en la ciudad de Huaraz y bueno, nos han manifestado que ya han empezado el mantenimiento, la reparación de esta camioneta y van a ir los miembros de la comisión a verificar qué tan cierto es esto, porque es un bien del Estado y tenemos que velar para que se retorne a la Dirección de Agricultura tal y conforme salió.

Asimismo tenemos el caso de un convenio que ha firmado el gobernador regional con el ministro de agricultura, en el cual transfiere el cual está transfiriendo la unidad ejecutora margen derecha que pertenece al gobierno regional de Tumbes y no olvidemos señores consejeros que toda transferencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del gobierno regional tiene que ser con acuerdo regional artículo 15, inciso e), de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en este caso bajo la modalidad de un convenio quieren disfrazar una transferencia, ya el doctor Sanjinez está haciendo los informes respectivos y en la próxima sesión de consejo vamos a sacar una ordenanza regional o no sé si la sacamos hoy mismo, en la que alertamos tanto al Ministerio de Agricultura porque ya está solicitando que se hagan todas las diligencias para la transferencia definitiva del proyecto, ya el MIDAGRI está solicitando y es más, en una reunión sostenida en la que participó el consejero Sammy Cruz en la ciudad de Zarumilla el director encargado del proyecto Puyango manifestó que ellos iban a asumir también la ejecución de margen derecha, imagínense ustedes que un proyecto que pertenece al gobierno regional pase al Proyecto Puyango-Tumbes es algo insólito y que lo que demostraría sería la falta de capacidad para gestionar proyectos que realmente generan el desarrollo en la región Tumbes, y esto señores no lo podemos permitir, puesto que si no tienen la capacidad pues esperen al próximo gobernador posiblemente tenga la capacidad para que saque adelante estos proyectos que van a sacar al desarrollo y a nuestra región.

Asimismo, en la comisión de infraestructura que formo parte con el consejero Sammy Cruz y el consejero Romario Prescott también hemos elaborado una PTAF sobre una adjudicación de un colegio Baldomero Puell, por el momento este es mi informe que tendría que presentar al consejo regional y muchas gracias por su atención.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias consejero, consejero Sammy Cruz.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional Después de saludar manifestó:

Para informarles que la comisión de infraestructura ya viene siguiendo con la PTAF que fue aprobada en la sesión anterior para lo cual ya se ha citado a los tres miembros de este comité de selección y ellos han presentado para reprogramación la cual ya se ha reprogramado para el día viernes a las tres personas, esa sería ya la última citación porque son tres que se les ha dado y si en caso incumplieran con esa citación ya la comisión elaboraría el informe final para poderlo pasar a las entidades correspondientes. Eso es lo que tengo que comunicarle presidente el día de hoy para los fines que estime convenientes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado ¿Algún otro consejero? ¿Consejero Boris Pardo?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional Después de saludar manifestó:

Sí, efectivamente mi persona como consejero ya estoy en las coordinaciones con respecto al tema de la institución educativa 009 donde ya se ha destinado un presupuesto para la elaboración del expediente, como bien sabemos esta institución educativa se encuentra en alto riesgo de colapso y pues ahí hemos estado apoyando en la gestión, ya se destinó, ya se está elaborando el expediente para esta nueva infraestructura de la institución educativa 009 Zoila Delgado de Quintana. Así mismo también se realizó el presupuesto participativo que a través de la comisión que conformamos conjuntamente con el ingeniero Diego Alemán y el consejero Miguel Bustamante, pues se aprobó ahí el presupuesto participativo, ya se llevó a cabo este proceso había alguna incomodidad por el monto que ha sido bastante bajo que se ha llevado para este presupuesto participativo un poco más de 6 millones y había un poco de incomodidad pero ya se realizó y se han recepcionado las propuestas; por otro lado también a través de mi gestión con el tema de los CETPROS que sabemos que no hay o es muy poca la inversión que se realiza por parte de las instituciones que tienen a cargo en este caso la Dirección Regional de Educación y la UGEL se coordinó con la directora de la UGEL porque ha hecho unas visitas y pues ya se está programando una mesa técnica para ver visto que por ejemplo el CETPRO-TUMBES tiene problemas con el sistema de energía en vista de que aquí existe taller de mecánica, soldadura y cuando se utilizan estas máquinas la energía hay un desnivel y pues genera un problema con todo el CETPRO y ellos están pidiendo una inversión, así mismo con el CETPRO 007 de Andrés Araujo Morán también tienen un problema ahí porque ese CETPRO no está saneado, ahí anteriormente funcionaba la UGEL y ellos salieron de ahí por vista

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

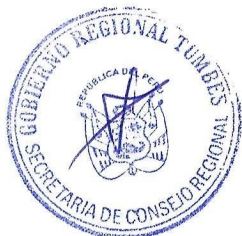
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALFMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PAZDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL



que este espacio era muy pequeño para hacer un proyecto de inversión ahí entonces ellos han salido, ahora se encuentran en otro lugar acá en Tumbes, y estamos haciendo el seguimiento para que a través del área de acondicionamiento territorial se cumpla con el saneamiento visto que ya hay una aprobación para una inversión por parte del Ministerio de Educación ahí.

Bueno, y también informar que dentro de mi participación como miembro de la Directiva de Consejeros Regionales hemos estado en la ciudad de Lima con las diferentes comisiones, tanto de descentralización, constitución y algunas bancadas para ver unos proyectos que bien tenemos conocimiento los consejeros con respecto a lo planteado en el congreso anterior, visto que estamos solicitando algunas funciones que se nos amplíen como el caso de la censura para un poco mejorar nuestro trabajo como fiscalizadores y otros temas y otros proyectos de ley que también se han visto dentro del Congreso de la República.

Con respecto también tenemos ahí un tema de los repros que es un tema de las AFPs que aprobamos el año pasado pero se están haciendo unas modificaciones tanto en agricultura como en transportes, han solicitado a la Comisión de Presupuestos que presido y como Comisión hemos tomado la decisión, bueno, se pidió opinión legal y opinión técnica para esto, pero la opinión legal ha venido un poco ambigua y se está regresando para su corrección en vista de que no está tomando una decisión el área legal a plantear su opinión si es viable o no es viable sino al contrario está dejando a decisión del Consejo que puedan tomar o hacerlo mejor y no está tomando una decisión puntual en este caso y se está retornando a la gerencia para que coordine con el asesor legal y se corrija para recién poderlo aprobar y llevarlo a una sesión de pleno. Sí, entonces ahí el abogado tiene que hacer su trabajo como le corresponde, ¿no? y tomar como lo mencionó una decisión si procede o no procede, si es viable o no es viable y no dejarlo a que el pleno tome una decisión en este caso enviando una opinión legal muy ambigua ¿no, ingeniero? Sí, eso es todo cuando tengo que informar al consejero delegado. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias, consejero. Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Presidente, por su intermedio, un poquito más, por favor. La comisión de fiscalización, estoy en este caso haciendo las preliminares de dos casos que podrían ser emblemáticos para este año. Una donde un privado en el distrito de Aguas Verdes ha hecho o ha destruido un muro de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

contención, siendo este parte de un bien del Estado. La denuncia la hemos recibido aquí en el consejo regional con la documentación que nos han traído. En base a eso, ya he solicitado los informes pertinentes de todas las oficinas que tienen que ver con este caso. Ya nos ha enviado documentación la procuraduría, también las oficinas de acondicionamiento territorial, y en este caso solo faltaría la de la municipalidad de Aguas Verdes, quien hasta el momento no ha hecho llegar la documentación que se le ha solicitado, debido a que este privado, basándose en una resolución emitida por el consejo municipal del distrito de Aguas Verdes, con eso se basó para destruir este muro de contención. En ese sentido, he solicitado ese documento y además la base legal y técnica que han hecho para entregar esa resolución para que el privado se tome esa atribución de destruir un bien del Estado.

En ese sentido ya se están haciendo más... por favor, estoy hablando consejero. Estoy diciendo que estoy haciendo todas las preliminares porque no todas las denuncias pueden llegar a sesión de comisión. Una vez que tenga todos los elementos pertinentes, llamaré a la comisión, expondré el caso y si de ser así, ya podría eh traerse a pleno o hacer más requerimientos, pero son muchas las denuncias que llegan de manera anónima a través de diferentes documentos que muchas veces he podido constatar que a veces no tienen eh los documentos necesarios y también no quieren hacerse presentes para poder iniciar un proceso preliminar. Es por eso que esta denuncia si tiene pues denunciante, si están asistiendo, están presentando documentos, están trayendo información, y es por eso que ya estoy preparando todo para llevarlo a comisión y luego pues poderlo puede iniciar un trámite, un proceso ya aquí en la comisión de fiscalización con todos los integrantes. Además, de la misma manera se ha llegado, ya tengo documentación y eh pedido ya como consejero regional, información precisa en base de dos denuncias muy graves acerca de un funcionario y una funcionaria de alto nivel que tendría familiares muy cercanos en los diferentes proyectos.

Eh también vengo haciendo esta solicitud de documentos a las diferentes entidades para poder asumir o poder dilucidar si cabría la posibilidad de iniciar proceso o inclusive eh ampliar un poco más esta esta investigación para que la comisión de fiscalización pueda pues presentar primero ante la comisión y luego al pleno las PTAF correspondientes. Eh estos son los casos que hasta el momento vengo trabajando presidente y estamos aquí al lado arriba para cualquier pregunta, ¿No?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Muchas gracias consejero, consejero Risco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Sí, como presidente de la comisión de recursos naturales eh nos ha llegado la documentación de unas donaciones de utensilios, ya vamos a verlo en comisión, ¿No? También se está pidiendo la información de constantes viajes del gerente de recursos naturales a que informe a la comisión también se ha pedido la documentación cabe la redundancia de una manera reservada del doctor Malpica donde la cual recién el día de ayer se nos ha brindado. Presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, bueno, consejeros, este como ya todos han informado, voy a informar también al pleno del consejo. Como es de pleno conocimiento, el 29 de mayo nos reunimos con la congresista Santiesteban donde tratamos muchos problemas que hemos puesto en conocimiento que es lo que está pasando en nuestra región Tumbes. Producto de esa reunión pudimos este concretar una reunión con la comisión de infraestructura el lunes 02 de junio del dos mil veinticinco, a las 04:30 donde estuvo presente el consejero Sammy Cruz donde pudimos este ver temas como la reparación de la vía nacional de Panamericana Norte que está ya en camino, el tramo de la vía de ingreso a Tumbes en el sector de Pueblo Nuevo, mantenimiento del preventivo de las vías, mantenimiento del puente principal de Tumbes, estado de colocación de juntas de dilatación de neopreno en los puentes de la región, accidente de tránsito en la Panamericana Norte, tramo correspondiente a Tumbes, proyectos de inversión, creación de la vía de evitamiento de Tumbes en los distintos de Corrales y Tumbes, situación del puente de Uña de Gato. También reunión que fue tratada virtual, tuvimos una invitación pero no pudimos asistir por los tiempos eh producto de eso también salió otra reunión el viernes 06 de junio 09:00 am donde nos invitaron a la a la sala de Luis Bedoya en el congreso de la república pero también nos conectamos virtualmente los consejeros donde también tratamos la viabilidad de propuesta para la construcción del puente sobre el río Tumbes con la congresista Santiesteban ¿no? producto de eso señores consejeros también una de mis visitas a OTAS me pude reunir con el ingeniero Narro, la directora regional de vivienda, la arquitecta Selene para tratar la problemática de agua en Corrales, en Bellavista Alta, problemática en el sector de La Tucilla y en y en el sector de Caleta Grau, ese es para informar consejeros.

Estación pedidos Sí, consejero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGANO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, consejero, presentar un documento a la SUNARP para hacer de conocimiento que todo bien mueble e inmueble de propiedad del gobierno regional debe contar con la autorización del consejo regional de acuerdo al artículo 15, inciso i) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales porque nos están sacando la vuelta con convenios y a la final no están cumpliendo con la ley.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok, consejero, ya tomó nota el secretario, lo ponemos a tratamiento en orden del día. Otro pedido por parte de los consejeros, ¿Ninguno? Estación Proposiciones, ¿Ningún consejero? Bueno, seguimos con la estación orden del día.

V. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Primer Punto de agenda:

1. Informe del director regional de Energía y Minas, sobre situación actual de las actividades de hidrocarburos en la región Tumbes. Para dicho punto de agenda invitamos al director regional de Energía y Minas que pase por favor, director. Dentro de este punto le doy pase al ingeniero Diego Alemán preocupado por el tema de lo que está pasando en nuestra región Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí consejero, muchas gracias. En virtud a las diversas informaciones que ha habido últimamente sobre el descubrimiento o el hallazgo de una gran cantidad de petróleo en el mar de Tumbes y como autoridad del sector, ¿se ha creído conveniente invitar al director para que nos informe qué tan cierto es esto o es simplemente voladas como se dice? Por eso queremos que nos diga cuál es la verdad sobre este tema.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ingeniero, ¿tiene el uso de la palabra? Sí, necesita un proyector. No, ahorita no tenemos, nos hubiese comunicado ingeniero para poder proyectar sus imágenes. Sí, vamos, mientras que va explicando, director, vamos consiguiendo el proyector.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Después de saludar manifestó.

Yo traigo una presentación que, como me lo pidieron, la situación actual de las actividades de hidrocarburos en la región Tumbes. Para ir

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

empezando, antes que llegue el proyector, bueno, Tumbes, como la mayoría conocemos, tiene un historial muy grande en el sector hidrocarburos, empezando desde que es el primer, tuvo la primera perforación en Sudamérica y segunda en el mundo, a través de la perforación del primer pozo petrolero en el 02 de noviembre de 1863. Entonces, desde esa época hemos tenido un historial muy rico en el sector hidrocarburos, hemos tenido distintas empresas internacionales en toda la región Tumbes, especialmente en Zorritos, y pues tenemos distintas formaciones en todo el territorio.

Tenemos la formación Zorritos, la formación Máncora, la formación JIT. Igualito, como compartimos esta cuenca sedimentaria con el vecino país de Ecuador, también el Ecuador tiene estas formaciones, estas fuentes energéticas, que llegan hasta el Golfo de Guayaquil. Esta formación es denominada, o esta cuenca es denominada la cuenca Tumbes, aquí en Perú, y en el Ecuador es la cuenca Progreso.

Otros lo denominan la cuenca Tumbes Progreso. Entonces, a lo largo, como lo comentaba de esta historia de producción, el Perú también ha tenido distintos picos de producción, por distintos yacimientos que han sido encontrados, tanto en Selva, en Talara, en Tumbes, se encontró el yacimiento de Camisea en el año 2000, también en el Cusco. Entonces, hemos tenido distintos historiales, distintos yacimientos a lo largo de todo el historial del sector hidrocarburos.

En específico, la región Tumbes, tenemos distintas perforaciones que también se han realizado en los últimos años. La última perforación que tuvo Tumbes fue el Marina 1X, operada por la empresa Carún Gas en el año 2020. Lastimosamente no se llegó a la formación productora, que es la formación Zorritos, se llegó a una formación más por encima de la formación Zorritos, que es la formación Cardalitos.

También tuvimos, en el año 2018, la perforación del Delfín Sur 1X, también en el mar, en este entonces estaba el lote Z1, cubriendo esta parte de este yacimiento. El lote Z1 ha sido también operado por BPZ, por Pacific Rubiales y también por la última empresa, que fue Fronter Energy. Y posteriormente, al 2020, más o menos en marzo del 2020, la empresa deja el lote, lo deja a Perupetro y se tuvo como cuatro años paralizado este lote, hasta que el año pasado, el 29 de enero del 2024, empezó, se reactivó este lote, debido a unas gestiones que se hizo con el Ministerio de Energía y Minas, Perupetro y también la Dirección de Energía y Minas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO PARDÓ VINGES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Actualmente lo opera la empresa Vigo Energy. Vigo Energy es una empresa que pertenece al grupo de Young, es un grupo americano y actualmente produce más o menos entre 900 y 1000 barriles diarios. Entonces, para empezar, voy a hablar lo que es el lote Z1.

El lote Z1, como lo comenté, es el lote que más ha producido en los últimos años. Se suscribió un contrato con Perupetro en el año 2001, el 30 de noviembre del 2001, y se le vence su contrato el 28 de enero del 2032. Recordemos que los contratos de petróleo son de 30 años y los contratos de gas o una posible inversión de gas llevan hasta 40 años.

Este lote ha tenido picos de hasta 6.000, 5.000 barriles diarios. Lastimosamente, en el año 2015, cuando ya estaba operando Pacific Rubiales, la empresa dejó de perforar, dejó de hacer exploración y empieza a declinar la producción desde entonces que era 5.000 barriles, hasta llegar al año 2020 que deja el lote con 1.100 barriles. Esos picos de producción han ido declinando, como lo comenté, a partir del año 2020 hasta el inicio del 2024 no hemos recibido canon de parte del lote Z1, y se hizo un estudio también con Perupetro en donde se refleja que había un canon no recibido de 14 millones de dólares por no haber operado el lote Z1.

Actualmente sí, desde el 29 de enero del 2024 se reactivó el lote y está operando solamente el campo Corvina. El campo Albacora ya no se pudo reactivar, quizás porque se le está acabando ya el contrato del 2032, ya en el año 2027-2028 empiezan a hacer el plan de abandono total del lote y por eso quizás ya deja de ser rentable este lote. Entonces actualmente solamente se está produciendo, ya no hay perforación, no hay exploración, solamente es producción.

Yo tengo aquí también una gráfica de los últimos datos de canon que ha recibido Tumbes normalmente recibe mensualmente entre 8 y 9 millones de soles, que es percibido por el gobierno regional de Tumbes, los institutos superiores como son el Instituto Tecnológico, el Instituto Pedagógico, la Universidad Nacional de Tumbes con un 5%, las municipalidades distritales y provinciales un 70%, los institutos un 5% y el gobierno regional un 20% de este canon. En sobre canon también hemos recibido y recibimos más porque como lo mencioné, el lote Z1 solo produce mil barriles, que es el 15% de su venta, se transforma a canon.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYNO BARDI VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente, para solicitar mi reincorporación y justificación, el suscrito ha tenido una diligencia e informar al pleno que se ha aperturado el Caso 07-2025, de lo cual la Comisión de Fiscalización realizó una denuncia contra la Dirección Regional de Salud, contra Johanna Bermejo Valencia, Alexander Timaná Chávez, Luisa Peña López, por el Servicio de Mantenimiento Correctivo de la Infraestructura del Puesto de Salud La Palma, del Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes. He sostenido una diligencia y por tanto por eso se me ha recargado un poco el horario e informar que ya hay un nuevo caso aperturado en el Ministerio Público por parte de este Consejo Regional. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, señores consejeros, de acuerdo a lo solicitado por el consejero Romario Prescott y de acuerdo también a la normativa y el punto en el que nos encontramos, sería bueno someterlo...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Estamos en qué estación? Ya pasó informes, pedidos, no sé, para entrarle a la legalidad, ¿no?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejeros, si me permiten leer el artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional dice lo siguiente, las sesiones ordinarias en efectos de computar el quórum comprenden dos periodos, comprenden dos periodos, primer periodo o denominado primera hora, dedicada a la lectura, aprobación del acta, despacho, informes y pedidos. Segundo periodo denominado segunda hora, dedicada al debate y votación de los asuntos que se encuentran en orden del día.

Artículo 35. Ahí existen dos periodos o denominadas también horas, ¿no? En uno comprenden desde la lectura del acta anterior hasta pedidos y en el otro ya comienza a partir de... a tratar los asuntos de orden del día y su respectiva votación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea que estamos encuadrados todavía dentro de los plazos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Acabamos de empezar la segunda hora de nuestro...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINOES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

El segundo periodo, la denominada segunda hora, en donde se tratan los asuntos de orden del día.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Es por eso, señores consejeros, que les estoy, dada la exposición del consejero Romario Prescott. Solicito la votación para su incorporación por parte del Pleno del Consejo. Él ha expuesto ya la situación en la que se ha encontrado.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Lo que pasa es que yo he estado llamando para el tema virtual y no me he podido contactar. Ya expuse el caso que se aperturó en el Ministerio Público y como ahí también hay una concurrencia compulsiva que te señala, en este caso, el otro órgano, esa ha sido la demora.

Por eso estoy solicitándole al Pleno la reincorporación dentro del inicio.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional Presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, consejero Samy.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Que por favor se imprima la citación o invitación del consejero para verificar fecha y hora de la citación que ha tenido el Ministerio Público y poderle dar el pase a la votación.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, lo que pasa es que yo he tenido una diligencia para corroborar del día 12 qué es lo que nos van a pedir.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Lo que sucede es que tenemos que encuadrarnos dentro de la norma.

Si la norma le permite, le permite. Pero no olvidemos que esta es una sesión ordinaria y es una sesión que es pagada. Y de repente la aprobamos y siempre... si es que salimos del marco normativo, pero si estamos dentro del marco normativo no creo que haya ningún problema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO BARRIO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRÉ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Pero si nos salimos sí podríamos tener problemas, porque ya habría un perjuicio económico al Estado, en este caso. Por eso yo solicitaría que la parte legal nos informe, nos oriente.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Entonces que se permita mi participación y que no se corrobore como dieta y que en la segunda se me corrobore a mí para poder participar

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
No, no tanto es eso. El problema por un lado es ese. Y por otro lado es qué es lo que dice la norma. Si la norma le faculta a usted participar no habría ningún problema. Eso es lo que queremos.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Claro, lo que pasa es que señala en la disposición complementaria que, en los casos, hay casos en los cuales el pleno puede... como por decir virtualmente no hay ningún acuerdo que el consejo regional señale la virtualidad actualmente, pero el pleno cuando lo requiere así lo aprueba. Por eso es que tenemos varios consejeros participando virtualmente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Estamos en un punto medio.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí, pero el tema es la legalidad nada más. ¿Qué dice el reglamento? Si puede o no puede.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y también como manifiesta el consejero Sammy pues tiene que demostrar con la notificación respectiva para no tener problema.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Claro, yo lo envío por escrito adjuntando la documentación respectiva de la diligencia que se me ha programado y que he tenido que llevar el informe en vía de regularización de lo que tengo que declarar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Porque ya hemos tenido una votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Por eso mismo, miren consejeros. Si bien es cierto que esto se me corrobore con ausencia, pero que se me permita participar en la sesión como oyente. Nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Pero ya no habría votación, simplemente lo dejamos que participe en la...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENEY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Así es. Y yo voy a informar, yo voy a informar, en este caso, la diligencia que he recibido. En una posterior sesión ya se me contará la participación y la respectiva asistencia. Nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Para no generar algún tipo de situación. Pero yo sí he estado llamando para que se me acceda virtualmente, pero no he tenido, en este caso, contestación. Lo que sí quiero dejar establecido que tampoco el reglamento establece la participación virtual.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑAS
CONSEJERO REGIONAL

Sin embargo, este pleno lo viene realizando. Por eso es que he solicitado al pleno del consejo mi reincorporación, en vista que no he tenido una contestación vía telefónica para poder acceder virtualmente, del cual tengo el registro correspondiente.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Alguna opinión por parte de los consejeros?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo quisiera una opinión legal del doctor Sanjinez, a ver qué opina al respecto. El tema es que ya tenemos una votación. No tiene vínculo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS – Consejero Regional

Secretario, usted tiene que hacer respetar el reglamento.



Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Como les manifiesto, señores consejeros, actualmente nos encontramos ya en el segundo periodo o denominada segunda hora. Nos encontramos en el tema del debate y votación correspondiente de los puntos de agenda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

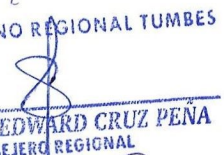
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Eso sería, en parte, lo que manifiesta el reglamento interno. No obstante, también está lo que manifiesta el consejero Romario Prescott, que pueda estar presente y ya después hace la regularización de la documentación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Que participe. Que pueda participar en la sesión, pero no como activo.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Así es.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Bueno, ¿quedó claro, consejeros? La participación del señor consejero Romario Prescott.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, no se le considera asistencia.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok. Continuamos, ingeniero. Disculpe la interrupción. Para comunicarle también que el área de imagen del gobierno regional no cuenta ahorita con un proyector. Están ocupados. Las disculpas del caso, no sé si nos puede seguir explicando.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, gracias, presidente. Bueno, para continuar con la presentación y la pregunta del consejero Alemán. Normalmente, cuando vende el lote Z1, Tumbes recibe de Canon y sobre Canon 9 millones de soles. Y el Canon y sobre Canon de Piura es 28 millones de soles.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Tumbes recibe de Piura.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, y se comparten. O sea, el 3.75% es el sobre Canon. Si lo produce Tumbes, ese 3.75 pasa a Piura.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Eso quería saber, el 3.75 del total.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, 3.75% pasa a Piura y lo que produce Piura, el 3.75 pasa a Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Y lo que es Canon, el 15% de lo que produce Tumbes, que se queda en Tumbes. Y el 15% que produce Piura, se queda en Piura.

Para continuar con la presentación. Desde que se reactivó el Z1, ha habido 05 fiscalizaciones o 5 ventas de petróleo crudo a la refinería de Talara. Estas ventas han sido en agosto del 2024, donde se recibió Canon y sobre Canon 11.5 millones. En septiembre del 2024, también se recibió 10.3 millones. Noviembre del 2024, con 9.8 millones. Y haciendo el total de Canon y sobre Canon, Tumbes ha recibido 109.576.412.18 soles. En todo el año 2024. Este año, la empresa, el lote Z1, ha vendido dos veces. En enero del 2025 y en abril del 2025. En enero hemos recibido 10.686 millones de soles. Y en abril hemos recibido 9.084 millones de soles.

En febrero no se vendió, en marzo no se vendió. Hasta la fecha, o el reporte hasta abril que lo ha dado Perú Petro, se ha recibido 33.742.836.66 millones de soles. Casi 34 millones de soles.

.....
Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sabemos que Tumbes tuvo una concesión de gas natural, sin embargo, por motivos de la empresa que no cumplió con la puesta operativa comercial, no se pudo o el ministerio le quita la concesión de gas natural a la empresa gas natural Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Parece que hubo un arbitraje de ingeniero.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, correcto. Termino esto y paso al arbitraje, porque estaba en la línea de... Ya, bueno eso es por parte del área 86. Aquí lo que les estoy comentando es acerca de los datos de Perupetro y los datos del informe que tiene la empresa o ha dado a conocer a través pues de sus canales que tiene la empresa. Más no, esto ha sido datos de algunos, porque hay vídeos en TikTok, vídeos en YouTube que están saliendo y que Tumbes tiene todas estas reservas y puede ser el Dubai tumbesino como lo dice, pero sin embargo los datos fidedignos, los datos reales, son estos datos que les estoy comentando. Son tres mil millones, pero todavía son recursos contingentes todavía no hay producción de estos hidrocarburos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea, todos estos estudios son en gabinete, no hay una exploración que nos dice realmente cuánto es lo que tenemos.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Exactamente, no tenemos ningún trabajo en campo. Lo que sigue después de esta evaluación es que en agosto, cuando se le acaba el convenio de evaluación técnica a la empresa, la empresa puede pedir un año más de ampliación para evaluar este lote. La otra posibilidad es que la empresa a través de un contrato con Perupetro pueda negociar o generar otro lote, que probablemente sea el lote Z70.

Y la otra posibilidad es que la empresa no quiera realizar ningún trabajo y deje el área 86. Esas son las tres posibilidades que pueden haber en esta área.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Pero por mucha falla que tengamos yo creo que sí es un futuro prometedor para la región Tumbes, ¿verdad?

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, claro. Como le comenté, Tumbes tiene bastantes campos. Esta área solamente tiene 20. Más a Aguas Profundas también tenemos otro convenio de evaluación técnica que suscribió Perupetro, que es el área 89. El área 89 ha sido suscrita el año pasado, también en agosto o septiembre del año pasado, con una empresa llamada Total Energy. Total Energy es la top 6 a nivel mundial en exploración y explotación. Esta Total Energy es francesa. La primera empresa es australiana. Cándor es australiana y Cándor está consorciado con la empresa Jaguar. Jaguar sí es americana.

Pero en este caso el área 89 es una empresa francesa que también ha tenido un convenio, tiene un convenio de evaluación técnica con Perupetro y se le vence también el próximo año. Esperemos también que con los análisis que ellos puedan proporcionar pues también haya algún futuro prometedor en el sector hidrocarburos. En esta área 89 todavía no hay ningún dato, todavía no hay ningún dato que ha lanzado la empresa. Todavía recién vamos a tener un año de este convenio y también tiene el mismo mecanismo que el área 86. Si se vence, cuando se venza el convenio, tiene una posibilidad de ampliar el convenio por un año, tiene la posibilidad de hacer un contrato con Perupetro a través también de una licitación y la última posibilidad es que deje el convenio de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIANO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

evaluación técnica. De ahí también como para continuar con lo que estábamos hablando de la concesión de gas natural, Tumbes tuvo una concesión de gas natural, sin embargo, como lo comenté la empresa no cumplió con los plazos establecidos.

El ministerio le da una ampliación de plazo de tres meses, sin embargo, la empresa tampoco cumplió con los plazos establecidos de los tres meses de ampliación y el ministerio le quita la concesión, la empresa apela, se va a arbitraje y es hasta el 30 de abril de 2024 que se declara la caducidad de la concesión del sistema de distribución de gas natural por reductos en el departamento de Tumbes. Entonces desde el 30 de abril del 2024 estamos sin concesión. Como Dirección Regional de Energía y Minas hemos ido a distintas también empresas, incluso con el ministerio para poder promocionar otra vez la concesión de gas natural, sin embargo, nos comentan que, por temas de demanda, que no tenemos mucha demanda, no tenemos muchas industrias en Tumbes para poder abastecerse de gas natural, es por eso que no es rentable a las empresas generar o hacer una concesión de gas natural.

.....
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Ingeniero y ¿cuáles son los requisitos para estos beneficiarios?

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, los requisitos son cinco, el primer requisito es que tengas, seas peruano, tengas un DNI peruano, el segundo requisito es que el beneficiario perciba menos de 19.900 soles anual, esto es manejable porque si no es el jefe de familia puede ser su esposa, puede ser su hijo, hija, debe haber algún miembro de la familia que cumpla con este requisito y ese es el que va a hacer firmar una declaración jurada. El tercer requisito es que el piso de la vivienda no tenga más del 50% parquet o mayólica, entonces al momento de hacer la ficha nosotros tomamos la foto cuando no existe parquet ni mayólica.

De ahí, el cuarto requisito es que la familia tenga un balón de cocina y una cocina, el balón tiene que ser un balón de gas peruano, el de 10 kilos, normalmente acá en Tumbes se vende el balón verde de 10 kilos. Y el último requisito es que la familia complete una declaración jurada, que también nosotros la proporcionamos cuando hacemos esta campaña de vale descuento, firmando que cumple con todos estos requisitos y va a ser el uso de este vale. Este vale tiene una vigencia de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

dos meses, si dejas de usarlo al tercer mes pierdes el vale y otra vez tienes que empadronarte.

Este vale viene en los recibos de luz de cada vivienda incluso si no eres beneficiario, pero si cumples con el primer requisito. Ah, y el último requisito, disculpa que me estoy... es que la familia consuma menos de 100 kilowatt hora, o sea, más o menos 110 soles, 108 soles en tu recibo de luz. Si tú consumes menos de 100 kilowatt hora, que actualmente son 23.000 viviendas de las 60.000 viviendas que tiene Tumbes, puedes acceder con este vale, no sé si tuvieran alguna pregunta.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional
Ingeniero, para alguien que no sabe, que fuera un poblador común, yo también no conozco, lo que ya encontró esta empresa australiana de la probabilidad de que tengamos esa cantidad de petróleo, ¿qué tan significativo es? ¿Cabría la posibilidad de que, de ser cierto y se explote, podría abastecer el consumo interno de gasolina, petróleos en el Perú o no llegamos a eso?

Ing. BERNAHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, como lo comenté, este es un convenio de evaluación técnica que sirve para analizar las reservas que tiene, bueno, en este caso el área 86.

Cuando hablamos de reserva, existen tres tipos de reserva y dos tipos de recursos. Las reservas, tenemos las reservas probadas, las reservas probables y las reservas posibles. Reservas probadas es cuando tú ya estás produciendo, tienes el hidrocarburo ya, tienes la infraestructura, tienes los tanques, tienes los barcos, tienes toda la infraestructura para poder sacar el hidrocarburo del subsuelo y venderlo a la refinería.

Cuando tú tienes reservas probables es cuando tú tienes el hidrocarburo en el subsuelo pero no puedes sacarlo, no puedes sacarlo porque quizás no tengas infraestructura, no tengas pozos, no tienes barcos, etc. Basta que te falte algo para poder sustraer el hidrocarburo y no puedes venderlo, esa es reserva probable. Y reserva posible es cuando no sabes que hay hidrocarburos pero no te es rentable, o sea, tú puedes tener otro tipo de yacimiento, por ejemplo, te vas a Talara y es más rentable para la empresa irse a Talara que producir en Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Es información oficial. Yo, por mi parte, como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y los miembros que conformamos la misma, le agradezco, ingeniero, por esta importante charla que nos ha dado esta mañana respecto a la situación de los hidrocarburos en la región Tumbes.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ingeniero, una consulta. Como director regional de Energía y Minas, ¿quién se encarga de supervisar el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social de esta empresa, de Vigo Energy? Y por intermedio de usted también solicitar la presencia de los representantes de Vigo Energy ante el pleno del consejo para ver qué es lo que están haciendo por nuestra región Tumbes.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, consejero, gracias por la pregunta. El que fiscaliza, supervisa todos los contratos y las operaciones que se realizan es Perupetro. Siempre nosotros tenemos reuniones con Perupetro y con la empresa. Bueno, por parte de la empresa, cada dos meses siempre hacen talleres en los sectores de La Cruz, Zorritos y Acapulco. Esta vez tenemos un taller que ya se acerca, que va a ser el 23, 24 y 25 de junio.

Ellos dan a conocer a la población todas las actividades que realizan, todos los talleres participativos, todo el tema social que ellos han realizado. Como lo comento, el 23, 24 y 25 tenemos un taller y siempre nosotros asistimos, siempre nosotros nos convocan con documentos y nosotros participamos de estos talleres. De ahí, por parte también de Perupetro, ellos a veces, no nos vienen siempre, pero siempre que hay algún conflicto social o hay algún tema que pueden ellos resolver, ellos siempre vienen.

Incluso nosotros, si gusta, hacemos la convocatoria para que venga Perupetro o con la empresa para que les pueda explicar más a detalle estos temas. Y si usted tiene alguna fecha tentativa para poder hacer una reunión con ellos, podríamos convocarlos, de nuestra parte no habría ningún problema.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, quedaría entonces en acta, señores consejeros, la reunión con la empresa y con el director para poder ver, para socializar lo que está haciendo esta empresa por nuestra región Tumbes y también me imagino que dentro de esos talleres ellos están, porque dentro de sus

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARZO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

acuerdos, de las primeras reuniones que hemos tenido, me acuerdo en Zorritos, era ser transparentes con respecto a sus operaciones y me imagino que ahí deben estar socializando en sus talleres o no lo están haciendo, director.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Sí, efectivamente, ellos hacen la convocatoria, es una convocatoria pública, puede ir cualquier ciudadano, puede ir, incluso invitan a las autoridades, invitan a la edición de energía y minas, a producción, a otras instituciones también, para que participen. Este taller, como lo mencionó, es cada dos meses, es una reunión, y el 23, 24 y 25 van a ser en tanto en La Cruz, en Zorritos, como en Acapulco, que son las zonas que más se encuentran, que se encuentran cerca, o zonas de influencia. Y por parte de Perupetro, sería bueno primero hacer la invitación a Perupetro y hacerlo pues, hacer que venga Perupetro.

Eso siempre nosotros hemos generado estas invitaciones con Perupetro, porque ellos son los que supervisan los contratos de hidrocarburos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Ok, ingeniero. ¿Algún otro, consejero? Entonces queda en razón, ingeniero, coordinar con usted la próxima reunión con esta empresa y Perupetro. Agradecer su presencia acá en el pleno del Consejo Director de Energía y Minas, ingeniero Daniel Hilario. Muchas gracias por su presencia.

Ing. BERNAEHT DANIEL HILARIO VILLAYONGA – Director Regional de Energía y Minas.

Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Como segundo punto de agenda:

2. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre lo siguiente. Estado situacional del Procompite 2024, 2025. Estado actual de las actividades ejecutadas durante el estado de emergencia. No tenemos la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico. Secretario, ¿ha alcanzado algún documento?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, consejero delegado, para manifestar que hasta la fecha, hasta la hora que estamos, no ha enviado ningún documento justificando su inasistencia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DORIS REYES PARDO VILCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sí, como pedido del consejero ingeniero Diego Alemán, continuamos con el siguiente punto para dar la oportunidad de que pueda acercarse el gerente, si no, ya tomaremos las decisiones al finalizar la sesión.

Como tercer punto:

3. Informe general del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre estado actual de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión pública: a) Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la reducción sostenible de desnutrición y anemia en niños menores de cinco años y madres gestantes de la Dirección de Atención Integral de Salud, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, del Departamento de Tumbes. b) Mejoramiento de los servicios de salud para la notificación epidemiológica, atención, seguimiento y monitoreo de las enfermedades prevalentes y emergentes de la red de salud Tumbes, las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes.

No vemos la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Social. Secretario, ¿tiene algún documento a la mano?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Así es, consejero delegado con su venia. El Gerente de Desarrollo Social, el Licenciado Manuel Acosta Aldana, ha mandado el Oficio N° 355-2025. Ha llegado a la Secretaría del Consejo el día 9 de junio del 2025. Dice lo siguiente: Asunto: “Reprogramación de Citación a Sesión Ordinaria”, ***“Es grato dirigirme a usted para saludarle y a la vez hacerle su conocimiento que con documento de la referencia su despacho cita la Sesión Ordinaria, la misma que se estará llevando a cabo el día martes 10 de junio del año en curso. En ese sentido, comunica a usted que esta Gerencia Regional, a través del documento de la referencia c), solicitó información a los coordinadores que vienen ejecutando los proyectos de inversión pública, mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la reducción sostenible de la desnutrición y anemia en niños menores de cinco años y madres gestantes de la Dirección de Atención Integral de Salud del Distrito de Tumbes, de la Provincia de Tumbes, del Departamento de Tumbes y mejoramiento de los servicios de salud para la notificación epidemiológica, atención, seguimiento y monitoreo de enfermedades prevalentes y reemergentes en las redes salud Tumbes y que hasta la fecha los mencionados coordinadores no han presentado la información solicitada, motivo por el cual solicito***

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

la reprogramación de la Sesión Ordinaria para la próxima semana que usted disponga la fecha”.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejeros, consejero Sammy.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Presidente, para indicarle pues que sería importante la reprogramación dado que el índice de anemia en nuestra región Tumbes va en aumento, sin embargo, estos programas es un saludo a la bandera simplemente, tiene que dar cuenta este Consejo Regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Entonces lo agendamos para la próxima sesión.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Sí, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Ok, la reprogramación. ¿Algún otro consejero? No, continuamos.
Como cuarto punto de agenda:

4. Informe de la Jefa de Unidades Seguros del Hospital Regional JAMO II-2- Tumbes sobre el estado situacional de su representada. Le damos la bienvenida a la Jefa de las Unidades Seguros. Adelante, por favor.

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Bueno, yo tengo el cargo a partir de marzo, para que puedan más o menos entender el tema. Se acercaron algunos de ustedes, los consejeros, a poderme pedir información del estado actual, tanto de infraestructura y con los trabajadores, y la falta de medicamentos que también me hicieron llegar algunos casos. Con respecto a lo de la Unidad de Seguro, la infraestructura, creo que pudieron ver personalmente en las condiciones en que nuestros trabajadores estaban. Están en una manera inhumana trabajando, donde tenemos container en muy mal estados.

Tenemos el área computadoras sin funcionar, obsoletas, ya que han cumplido su estado. También no teníamos pues bastantes deficiencias en el estado de papelería. Estábamos en un estado que verdaderamente ni siquiera teníamos un buen presupuesto personal, que se les debía

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

más de cinco a seis meses de años pasados, incluyendo este año también.

Todo eso ustedes lo han podido observar en las visitas que han tenido con mi persona. Con respecto a qué se ha ido avanzando o evaluando la situación para poder mejorar, se ha ido comunicando con dirección, con administración, para poder ver de qué manera podemos sobresalir o avanzar, porque estábamos atascados. Hemos podido comprometernos con la Unidad de Seguros para poder dar una buena infraestructura al lado de donde estábamos la Unidad de Seguros, donde los he recibido.

Poder haber una ampliación. Con respecto a nuestra mejora o nuestro compromiso que teníamos, junto con mi equipo técnico, a un apoyo de una mejor digitación, a una mejor Unidad de Seguros, en este caso estábamos muy bajos en producción. Nos hemos comprometido, porque ya que nosotros respaldamos una buena producción y con esta buena producción podríamos obtener una mejor economía para nuestras Unidades de Seguros.

También estábamos bajos en producción y en el mes de marzo, abril y mayo, venimos trabajando obteniendo mejores resultados, con una mejor productividad y avanzando de a pocos. Es mentira decirles que estamos en un 100%, eso es mentira. Sin embargo, hemos venido trabajando con el equipo técnico, junto con dirección y administración también, para que puedan dé a pocos ir nuevamente infra estructurando nuestras áreas, teniendo unas mejores computadoras para poder tener una mejor producción y así poder evaluar y tener dinero para nosotros poder también poder representar con una mejor médico en diferentes cuestiones que eso nos está pidiendo el apoyo.

También tenían ustedes dudas con respecto a la medicación. Me pude reunir con dirección, pude reunirme con farmacia, con respecto a lo de las gasas, era mentira. Si teníamos gasas, teníamos alcohol, vino ese documento que verdaderamente me quedé sorprendida.

Después de la reunión también pude reunirme con el jefe de farmacia y desmintieron eso. Con respecto a lo de los pacientes que también se me llegó a dar de traumatología, pudimos ayudar en el efecto de poder referir a los pacientes. Si bien es cierto, creo que teníamos un problema ahí con todo lo de traumatología, ya se pudo reunir los médicos, el director con todo lo que son los representantes de medicina y traumatología.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Creo que están evaluando incluso la mejora de los horarios para que no se pueda quedar en vacío con traumatología. Eso es con respecto a lo que ustedes me estaban evaluando y pidiendo información.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejero Samy Cruz.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Gracias, presidente. Señorita, con el tema de las referencias, ¿cómo estamos con el tema de transporte aéreo y el tema de transporte terrestre?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Bueno, si bien es cierto, no es para nadie una información que se nos está dando. Nuestras ambulancias están en mal estado. Están operativas 2, pero también contamos con lo que son unidades particulares, no dejando nosotros a nuestros pacientes en el vacío. Así que se les está igual atendiendo. Si nosotros estamos ahorita proyectando hacer, por ejemplo, viene un paciente, lo tenemos que referir, no demora pues ni tres ni a cuatro días y cuando es emergencia vía aérea también tenemos a la empresa particular y se les atiende.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Están al día con los pagos de la empresa aérea?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

No, pero...

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Viene brindando el servicio o no viene brindando el servicio?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Actualmente se viene brindando el servicio. Si bien es cierto, hay resolución para con las empresas, pero se nos está brindando el servicio aún.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
¿Con el tema de los pacientes oncológicos se les viene brindando sus pasajes?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Sí, sí se les viene. Tuvimos unos problemas inconvenientes el mes pasado, que también se me llegó las quejas por ahí, pero ahorita se les está brindando a todos los pacientes oncológicos. Ya se pudo resolver también ese tema.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

¿Con el tema de los personales especializados o especialistas, por ejemplo, traumatología, que hay una deficiencia total en el hospital, porque hay muchas quejas que llegan aquí a este consejo regional, donde no se atiende a los pacientes con traumatología, hay muchas quejas sobre eso, hay muchas referencias que no vienen siendo atendidas de los diferentes centros de salud, que ya tienen cuatro o cinco meses y aún no se les da la referencia por traumatología? Quisiera que explique sobre eso por favor.

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Es correcto, pero sin embargo ese tema creo que ya más contribuye al director para que les pueda explicar en realidad la verdadera problemática. Mi persona está encargada de lo que es las referencias, de lo que atiendan en ese momento, pero de los especialistas o a quienes se les contrate o quienes van o quienes vienen, ya ese es un tema que a mi verdaderamente ya no me compete para poder dar una mejor respuesta.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Con el tema de digitadores, ¿tienen deuda los que están a su cargo?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Sí, en el momento en que yo cogí el cargo, me di con la grata sorpresa de que mis trabajadores tenían una deuda desde septiembre. Si hay, pues tengo que ser sincera, si hay un poco de vergüenza ajena ahí porque septiembre, octubre, noviembre, diciembre y todo lo que viene de este año solamente se les ha cancelado dos meses. No sé cuál es la situación en el momento o cómo es que se dieron en el momento la deuda de tantos meses, pero se viene trabajando en ello. Yo como los reuní y les pude decir en ese momento que aquí hasta donde yo entraba iba a poderles ayudar en lo que estaba dentro de mis posibilidades.

Pero no es para nadie ajeno, y ustedes lo saben, de que la unidad de seguros recibe una transferencia y ese dinero que es de este año, por

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGANO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL



más que yo quiera ser más humanitaria, ese dinero no se puede coger para yo pagar deudas del año pasado. Estaría siendo un ajuste negativo. Entonces en mis manos no está la posibilidad de poder ayudar a esas personas con las deudas del año pasado. Pero tienen una resolución donde el hospital también, en su momento, me imagino que el director les aclarará la situación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Licenciada, ¿usted nos garantiza que este año no van a tener ninguna deuda los trabajadores?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Es justamente en eso lo que he venido trabajando en base a la producción. Como les repito, llegué en un momento y en un estado donde no tenemos computadoras, no tenemos papel, no tenemos lapiceros, estamos trabajando en una unidad donde tú entras, te caes, hay huecos, les entra el agua de la lluvia. Entonces no tienen ventiladores, no tienen aire acondicionado. Me pude reunir con ellos para poderle, porque obviamente los ánimos no siempre, pero el líder o el equipo en el que yo estoy trabajando, a pesar de todas las deficiencias en las que estamos, hemos llegado a una meta y a una producción estos últimos meses que sí nos garantiza para nosotros poderle dar una calidad, por así decirlo, de sus pagos a los trabajadores en los meses siguientes. Eso sí, eso sí está garantizado.

Vengo trabajando junto con el equipo, el equipo técnico también, el señor Aquiles que está aquí me apoya, justamente para todas esas gestiones y más adelante se vea reflejado el trabajo, aun teniendo las deficiencias, como ya les pude dar a entender, y poder tener nosotros una mejora para nuestros trabajadores. Porque, sin embargo, si no tenemos un buen pago a nuestros trabajadores, son ellos los que brindan el servicio a nuestros asegurados. Y desde este punto partimos.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, doctora, tenemos conocimiento que los encargados del seguro SIS vienen haciendo varios deductivos al presupuesto que se les otorga al hospital, dado que ellos dan para ciertas metas y ciertas contrataciones de personal médico especializado, y este dinero viene siendo utilizado en contratación de otros especialistas. ¿Es cierto eso?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Bueno, en lo que yo le puedo hablar sobre mi gestión de marzo hacia adelante, no se ha visto eso, con respecto a lo que ha venido pasando años anteriores, yo creo que se puede observar, y como les explico, eso no me compete, porque no sabría decir qué hicieron y qué no hicieron. Pero, sin embargo, marzo, abril y mayo, y en lo que estoy de junio, no se ha hecho eso. No lo estoy permitiendo y no se va a permitir en mi gestión.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Eso es todo presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Quisiera conocer un poquito más sobre esta unidad de seguros. ¿Cuáles son las funciones que tiene dentro del hospital? ¿Y de quién depende funcionalmente?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

La unidad... Claro, la unidad de seguros, nosotros vemos toda el área de convenios, referencias, contrarreferencias, de toda la periferia hacia el hospital y del hospital hacia el nivel nacional. Eso es lo que nosotros estamos...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Y su dependencia de quién es? ¿De la misma área del hospital, funcionalmente, de quien depende usted?

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

UDR.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿De la dirección?, podría por favor que nos informe.

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Voy a presentarles al señor...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Por favor, preséntese qué vínculo laboral tiene con la institución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MANTO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Mi nombre es Aquiles García Tripul. En estos momentos estoy desempeñando la función de coordinador técnico de las actividades técnico-administrativas de la unidad de seguros. En realidad, la unidad de seguros, si nosotros le ponemos la atención debida dentro de la organización, porque es parte de la organización estructural del hospital regional, es una unidad orgánica del hospital, no es una unidad dependiente del Seguro Integral de Salud. Nosotros somos una IPRES, que es hospital regional. El seguro es el ente financiador, es una IAFA.

Vamos aclarando, ¿no?, la cuestión más o menos en esos términos. La unidad de seguros, si nosotros establecemos un fortalecimiento de la unidad, les aseguro y garantizo que el hospital no tendría tantos problemas económicos como con los que viene pasando ahorita. Lamentablemente, en la producción de servicios en años anteriores han tenido un déficit total, que han alcanzado valores negativos en cuanto a su producción, y esto yo creo que es una cuestión que debe articularse dentro del comportamiento administrativo y asistencial.

Hay un déficit en cuanto a la atención de los, por decir un ejemplo, mi producción cada día crece, pero cuando vamos a evaluar, los auditores evalúan los FUDA, que son los formatos únicos de atención a través del cual garantiza un pago posterior al hospital, realmente no cumple con los procedimientos que exige la misma Directiva del Seguro Integral. Lamentablemente, en estas cuestiones de los convenios que se firman en el marco de los convenios que se firman con la financiadora, nosotros perdemos espacio. ¿Por qué perdemos espacio ahí? Porque son ellos los que ponen las reglas del juego, nosotros no las ponemos como productores del servicio.

Entonces, ahí sí tenemos una gran debilidad que debemos poner mayor énfasis a través del gobierno regional, en este caso la Gobernación, que es la que firma el convenio marco con el Seguro Integral de Salud. Ahí caen las deficiencias, ellos ponen las reglas del juego, las condiciones, yo no puedo contratar médicos especialistas con las transferencias del seguro, solo y únicamente cuando demostramos que hay exclusividad de la contratación de un profesional de la salud. Solamente las directivas te envían para contratación de personal que labore dentro de las unidades de seguros y farmacias.

Solamente para ellos. De una u otra manera, excepcionalmente, como les repito, podemos sustentar para la contratación de un indicador que tiene que lograrse y de esa manera sí nos atienden poder lograrla. Pero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO DARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

no es porque nosotros de manera... Existe la predisposición interna de tomar la acción de la contratación.

Porque inmediatamente vienen los órganos de control y dicen, señor, la directiva tal, dice lo siguiente, y por lo tanto ustedes están incurriendo. Ya pasó ya. El año pasado fuimos observados casualmente por el mal uso de los recursos contratando personal que estaban fuera de la directiva.

Y eso ha generado también, de repente, todos estos problemas internos que se están presentando, porque a veces se desconocen, ¿no? Y ante una cuestión confusa de la normatividad, porque también el seguro no socializa, eso también hay que ser honestos, el seguro integral no socializa las directivas que van saliendo, se van actualizando, y genera un problema interno en la ejecución muchas veces que hace que el funcionario, o qué sé yo, cometa ese tipo de situaciones. Imagínense que nosotros desde marzo, que estamos en la gestión de la unidad de seguros, hasta el momento ya hemos coberturado las transferencias, las pocas transferencias que hemos recibido este año, que son de 3 millones de soles, 3.700.000 soles, con un total de transferencias de 4 millones. El resto está en función a nuestra producción.

4 millones de soles para tener un soporte que supera, en la atención, de 7, 8 millones de soles. Entonces, eso está a la par con la producción que hagamos. En estos momentos, nuestra producción ha mejorado, digamos, dentro de todas las limitaciones que hay de computadoras, de infraestructura, de mal pago, de los pagos todavía, deudas que tenemos con el personal que trabaja como locador, se ha logrado un incremento que está superando ya las transferencias recibidas, y ya tenemos un superávit que estamos en estos momentos aproximadamente entre 2 millones de soles de producción.

La idea que se tiene, y el reto que se ha trazado conjuntamente con la doctora, es que la producción que se haga, a partir de la fecha, realmente garantice, no solamente, el pago de los trabajadores que laboran ahí, sino que se mejore la calidad de la atención, porque vamos a tener la oportunidad. Imagínense que al año tengamos un ingreso solamente por producción de 14 millones de soles, eso garantiza enormemente una buena atención con calidad, porque vamos a exigir la contratación de especialistas, vamos a mejorar de repente la reparación de equipos, porque no se podrán comprar equipos nuevos, porque hay ciertos procedimientos que cumplir, hay un plan anual de mantenimiento y equipamiento por parte del Ministerio de Salud, que es otra de las debilidades que tenemos también como región, porque son ellos los que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

dirigen los destinos de una compra de un bien. Entonces, esos son problemas que tenemos que analizar posteriormente en ese sentido.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Con cuántos trabajadores cuentan ustedes dentro de la unidad de seguros?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

En locadores tenemos un aproximado de 34 trabajadores, más o menos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Locadores?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Sí, incluyendo editores.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿CAS cuánto tiene?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

En CAS hay 10 trabajadores CAS.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Nombrados, personal de planta?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Y de planta solamente hay un nombrado de planta, que habla, y un directivo, en este caso el jefe de la unidad de seguros.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Y cómo puede trabajar 34 locadores, 10 CAS, en una oficina que no cuenta con computadoras, no cuenta con lo más específico que se necesita para poder desempeñar con eficiencia la función pública? Yo no me imagino cómo pueden ustedes desempeñar su trabajo bajo estas carencias, ¿no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Casualmente hay un documento que ya se formuló la dirección y que también vamos a alcanzarle al Consejo Regional, donde hacemos un diagnóstico de la unidad. Lamentablemente, imagínense, tenemos un promedio de 20 computadoras, de las cuales solamente 2 están operativas al 100%. 18 tenemos que estarlas reparando constantemente, inclusive algunas de ellas que se han reparado por la misma cuestión de la capacidad operativa, no responde a trabajar con el Galenos Plus, que es un aplicativo que tenemos dentro, porque es muy pesado el aplicativo, y no soporta que tengamos ese tipo de información a la mano para poder tener un mejor control sobre las atenciones que se brindan en el hospital.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo les comento que tuvimos una oportunidad al jefe del Seguro Integral de Salud y también al jefe de Seguro, en esa época el doctor Manrique, ¿no? Sí. Cuando hubo una denuncia sobre el pago de algunos trabajadores CAS, creo que son los que se refiere la doctora, que están impagos hasta ahora, y él manifestaba que, como seguro, ellos no tienen ningún problema porque ellos cumplen, pero lamentablemente el hospital es el que no está, o sea, la parte operativa del hospital, o sea, el personal de planta, personal CAS, no estaban trabajando adecuadamente y de la mano con ellos para poder mejorar la situación, y muchas veces se tenía que tercerizar el servicio porque lamentablemente el hospital no contaba con estos servicios a ofertar a los pacientes, ¿no?.

No sé si tendría razón, yo casi no conozco mucho el tema, pero no sé qué me podría explicar usted al respecto.

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Mira, con respeto, empecemos por la tercerización. La tercerización es un escape que hace el ente financiador, porque a veces no nos permite usar los recursos en la compra de equipos, en la compra de mantenimiento, nos divide en dos componentes.

El componente de reposición, que es el de mayor porcentaje, es el 80%, y el componente de gestión es el 20%. En ese componente de gestión tengo que incorporar todo lo que es mantenimiento, gasto de personal, compra de equipos y todo. Con ese 20% bajo 4 millones de soles que envía no alcanza absolutamente nada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Ese presupuesto quién envía?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

En el convenio marco. Sí, en el seguro integral. Para el año 2025 tenemos un promedio de 4.400.000 soles aproximadamente, que es lo que nos van a transferir, de los cuales ya transfirieron 3.700.000 más o menos. Y ahorita ya están mandando el medio millón de soles. Y se terminó.

Ahora todo depende de nuestra producción. Si nosotros tenemos una unidad de seguro debidamente equipada, con el personal debidamente capacitado y con la respuesta de los productores de los servicios como son los departamentos médicos, con los que asuman compromisos con el llenado de los procedimientos, con el buen llenado de los FUDAS, les aseguro que el hospital no estaría pasando los problemas económicos que está pasando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y según tengo entendido, dice que en la emergencia por el COVID no facturaron también atenciones que ustedes dieron. Lamentablemente no ocurrió lo que usted manifestaba anteriormente.

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

¿Qué pasa con la tercerización de servicios? Ahí le explico. Cuando se terceriza un servicio tiene que haber de por medio un contrato. Y tiene que tener debidamente conocimiento el Seguro Integral de Salud para que venga a supervisar que efectivamente los problemas existen y nos den el pase para poder contratar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Aquí un ratito para ir más o menos entendiendo. ¿Quién hace el contrato? ¿El hospital o el SIS?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

No, nosotros hacemos el contrato.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ustedes hacen la tercerización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Dentro de las necesidades que tenemos. Por ejemplo, ahorita tenemos problemas de hemodiálisis y tomografías. No tenemos equipos tomógrafos. No tenemos tampoco servicios de hemodiálisis. Y no contamos con los insumos para eso.

Entonces, ¿qué pasa? Nos vamos. Pero para hacer un contrato tenemos que generar la necesidad a través del área usuaria. En este caso sería emergencia o medicina en el caso de hemodiálisis. Y para tomografía sería el Departamento de Diagnóstico por Imágenes. Ellos generan la necesidad de que no existe el equipo. Que no existe el personal de repente. Y enviamos a la UDR que representa al SIS a nivel regional. Y ellos vienen, supervisan y efectivamente levantan un acta que no existe lo que estamos viendo. Y se genera la tercerización del servicio.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, una pregunta. ¿Con lo que factura esta empresa que da el servicio de tercerización, por ejemplo, una tomografía, ¿está acorde con lo que el seguro les da como prestación a ustedes? ¿O es mayor lo que factura la empresa que terceriza?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

No, el servicio tercerizado siempre es mayor. Toda la vida va a ser mayor.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

O sea, ¿va a tener un déficit ahí enorme?

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

En cuanto nosotros, si contáramos con un tomógrafo, el servicio que nos pagaría el SIS sería de acuerdo a una tabla referencial de prestaciones que existe a nivel nacional. De acuerdo con cada toma que se haga. Sí tendríamos nosotros el tomógrafo.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Con su venia, yo creo que ya se ha detectado ya en una oportunidad y usted lo ha llevado de cerca que las tercerizaciones como hemodiálisis y otras como se vienen dando que el tema de tomografías, ecografías, radiografías, porque paran malográndose los equipos que tiene el hospital deberían de ser investigados estos contratos por la comisión de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

fiscalización, porque yo entiendo que aquí no están las cosas muy bien, todo se terceriza, tenemos ecógrafos, tenemos para sacar radiografías pero se paran malogrando estos equipos y paran tercerizando es más, a los pacientes del seguro integral de salud los envían a que se saquen particulares, las ecografías, las tomografías y no puede ser porque el seguro integral es para eso para que se atiendan a los pacientes, pero sin embargo los envían a clínicas particulares y presuntamente de médicos que trabajan dentro del hospital, vayan del médico tal con dirección tal o sea así se viene dando o sea ahí si yo quisiera que la comisión de fiscalización de repente abra una PTAF y investigue a fondo las tercerizaciones que se vienen dando dentro del hospital regional JAMO, por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Si, es de lamentar presidente las condiciones en que viene trabajando la unidad de seguros puesto que es la que le genera los recursos al hospital o me equivoco señor Tripul, es la que le genera lamentablemente yo no sé no les interesa por qué será no levantar esta unidad porque mayormente la que mueve todo es el SIS si no tuvieran ustedes por los pocos recursos que le llegan en el presupuesto anual no tendrían para...

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.

Claro la demanda de atención es casi el 93% de demanda de beneficiarios del SIS imagínese el 90% solamente le queda al hospital por eso que el hospital con sus ingresos propios casi no puede tener un soporte de oxigenación económica para responder a las necesidades que tiene el hospital porque hablar de un 7 inclusive no, pecando de optimismo un 10% de población particular no va a responder a las expectativas que queremos crecer. Sin embargo esa mayor demanda si debe estar debidamente como decimos que obviamente oleada y sacramentada en su producción para poder generarnos lo que necesita el hospital, yo creo que a ello como quería decir dentro de la organización se deben definir las competencias y sobre todo los compromisos porque acá queda el compromiso no se trata de solamente de poner la voluntad sino también de haber una cuestión de respuesta de compromiso de las personas que están comprendidas en el quehacer diario de la atención de un servicio de salud del llenado de un FUDA, del llenado completo de una historia clínica de que los diagnósticos vayan de acuerdo con el aplicativo SIGAPLUS porque también al cruzar la información viene la cuestión de los ajustes negativos yo creo que el ordenamiento parte en que la jefatura de los departamentos médicos deben cumplir su rol como tal porque si no tenemos jefes de departamentos que realmente ayuden y contribuyan a que la dirección ejecutiva y los demás entes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARRDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYKY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

comprometidos en esto tengan una mejor gestión lamentablemente por ahí empieza, yo creo que en ese sentido los señores no deben ser, los jefes de departamentos no deben ser ajenos al problema de salud no deben ser ajenos al problema de como recaudamos ingresos para poder darle sostenibilidad y sostenimiento a las actividades asistenciales del propio hospital, porque el paciente, tenemos dos usuarios, el usuario externo que es el paciente, que es el que recibe la atención nuestra, y el usuario interno que es el trabajador que también hay que velar por las condiciones en que trabajamos, tenemos políticas equivocadas, por decir el plan de mantenimiento anual y equipamiento que lo maneja el ministerio de salud, cuando nosotros como gobierno regional podemos definir un plan estructural de mantenimiento y equipamiento para reponer los equipos oportunamente; el ministerio de salud por más que le presentemos un plan de trabajo, un plan anual no responde a las expectativas no genera esa cuestión de esa necesidad que tenemos nosotros como hospital no responde yo les aseguro que el plan que se presentaba el año pasado va a tomógrafos, van a ecógrafos van a todo lo relacionado a nuevos equipos de anestesia de repente equipos para sala de operaciones y otras cosas más, pero que hace el ministerio de salud simplemente dice lo de acá no estuvo bien sustentado, lo de acá tampoco; y por lo tanto te regreso esto y ustedes vean como se defienden en el camino como región, esa política para nosotros, para mi particularmente con la experiencia que tengo en salud es una política equivocada un SENARES, dos el plan de equipamiento y mantenimiento que debemos manejar nosotros como región poner ya un poco de fuerza ahí para tratar de manejar y tener una autoridad en cuanto a la compra de equipos que hacemos tercerizando como decían, situaciones que podemos implementar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Lamentablemente señor García Tripul, el proceso de regionalización es un remedio de regionalización porque seguimos con la dependencia total de Lima, si bien es cierto hay direcciones acá, pero Lima también te ha puesto otras unidades ejecutoras que dependen directamente de Lima y lamentablemente bajo ese sistema nunca vamos a avanzar en un proceso real de regionalización.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Presidente yo creo que nos ha quedado claro y creo que deberíamos de mejorar esta situación inclusive hasta para reducir personal y reducir deudas es en implementar la digitalización de que el mismo médico ingrese ya directo, ingrese al FUDA porque yo conversaba con digitadores y me dicen y no le entiendo la letra al médico, como ingreso este FUDA al sistema? y ahí estamos perdiendo dinero, no? ahí estamos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINA PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARÍA RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PALMA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

perdiendo dinero y tiempo, papel y todo lo demás, pero si tú, yo creo que si esto el hospital implementa la digitalización vamos a tener un poco de mayor ingreso y mejor atención al paciente y vamos a tener mayor ingreso también del SIS, yo creo que eso es lo que estoy viendo.

Méd. JESICA GONZALES TORRES – Jefa de la Unidad de Seguros del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Correcto, se está incluso en gestión lo que es el formato digitado, no? pero para todo eso necesitamos computadoras de otra calidad, entonces ni uno ni lo otro, es un proyecto que está trabajando, tengo entendido, pero sin embargo nuestra realidad ahorita es otra, entonces estamos capacitando a los médicos, estamos capacitando a los enfermeros, a los técnicos, como le digo y le repito, tenemos la negatividad, hay momentos en que de manera pues discuten con nosotros, expongo al personal también tercero para que ellos discutan con los médicos, es un poco incómodo, pero esto no nos va a detener para poder hallar mejores y soluciones para que no pueda bajar nuestra producción, porque el SIS es eso, producción, produzco, dinero, mejoras, más claro, imposible.

.....

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Bueno, queda claro. ¿Algún otro consejero? Bueno, no sin antes agradecer la presencia de la jefa de la unidad de seguro, doctora Jessica González y al doctor Tripul por su presencia y lo que nos ha expuesto, no. De todas formas, vamos a estar en comunicación para coordinar múltiples actividades. Agradecer su presencia, muchas gracias. Muchas gracias.

Téc. AQUILES GARCÍA TRIPUL – Coordinador Técnico de las Actividades Técnico-Administrativas de la Unidad de Seguros.
Muchas gracias, hasta luego.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Como quinto punto de agenda:

5. Tratamiento del escrito sin número de fecha 27 de mayo del 2025, mediante el cual la Lic. enfermera Milagritos Rentería Vince, solicita programar sesión de consejo para atallar la problemática respecto a la programación para los nuevos nombrados excluidos en las guardas diurnas y nocturnas en el año 2020 y 2023. Para ese punto de agenda, invitamos a la licenciada, por favor, presentarse. También hemos invitado al director del Hospital Jamo, por favor, sí, para que se pueda apersonar y acompañar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. MILAGRITOS ADRIANA RENTERÍA VINCES – Representante de los Excluidos del año 2021 – 2023.

Después de saludar manifestó.

La que habla es licenciada Milagritos Adriana Rentería Vincés, soy la representante de los excluidos del año 2021-2023. El día de hoy estamos acá por el tema que nos suscita hoy en día, es la problemática de las guardias. Nosotros, como trabajadores del Hospital Regional JAMO II-2, tenemos un abogado que es nuestro representante, que es el doctor Toshio, como él es el que conoce toda la parte administrativa y todo tipo de leyes, yo sugiero que pueda coger la palabra para que pueda explicarle detalladamente a la sesión de consejo, por favor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Señores consejeros, la licenciada está haciendo un pedido para la presencia del doctor Toshio para que pueda explicarnos la problemática que se está suscitando. ¿Alguna observación, algo? Si no, para que pueda pasar el doctor y explicarnos. ¡No! Doctor, por favor, una sillita más al costado, ponle para que esté la licenciada también, por favor. Doctor Toshio, tiene usted el uso de la palabra.

Abog. TOSHIO TAKAESU NOLE – Representante Legal de los Excluidos del año 2021 – 2023 – Hospital JAMO II-2.

Después de saludar manifestó.

En esta mañana, pues, nos ha tocado venir en representación de casi 400 trabajadores que hoy en día son nombrados en el hospital regional de Tumbes, JAMO II-2 y que vienen teniendo un problema con respecto a su programación de guardias. Les voy a alcanzar, no he podido imprimir más por el tiempo, pero les estoy alcanzando algunas directivas con respecto a la Resolución Ministerial 242 del 2024, que es la resolución del Ministerio de Salud, con que se aprueba la Directiva Administrativa 355-MINSA, que establece la directiva para programación de turnos de trabajo de profesionales de la salud de las instituciones prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud y los gobiernos regionales. Es decir, que el Hospital Regional de Tumbes, como la Dirección Regional de Salud, que son los únicos entes ejecutores, comunidades ejecutoras en salud en la región Tumbes, también tienen que, de una u otra manera, valerse de esta directiva, de la cual establece, señores consejeros, en su página número 6, establece que: **“el servicio de guardias son durante 12 horas continuas”**.

Yo creo que ustedes, la mayoría ya conoce cuál es la diferencia entre un turno en el tema de salud y una guardia. Entonces, la misma directiva también lo establece, señores consejeros, la misma directiva habla de que la jornada laboral de salud no puede ser de más de seis horas diarias

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

o su equivalente a 36 horas mensuales, perdón, y 150 horas mensuales. Asimismo, también lo establece en su página número 11, en su artículo 5.32, que el turno de mañana es establecido por seis horas y el turno de tarde también por seis horas.

Entonces, nosotros estamos aquí viendo de que ya la directiva nos habla de que los turnos están preestablecidos por un horario de seis horas, no más de ello. Sin embargo, hoy en día, los más de 400 trabajadores que representan a 400 familias de la región de Tumbes, vienen siendo vulnerados porque la administración del Hospital JAMO II-2, viene queriendo maquillar la necesidad que tiene de guardias con turnos nocturnos y turnos diurnos, creada la frase del turno nocturno que no existe, porque el turno lo establece la misma directiva que solamente se puede hacer durante el día, ya sea diurno o de tarde.

El turno nocturno no existe, entonces nosotros también hemos alcanzado ahí algunas pruebas de justamente la programación de guardias desde el mes de mayo, en donde podemos encontrar un TD y TN, que significa turno diurno y turno nocturno. Sin embargo, ya lo establece la normatividad que no podemos encontrar turnos nocturnos, sino solamente diurnos. Sin embargo, se viene programando estos turnos por 12 horas, señores, por 12 horas, siendo de manera ilegal esta programación, porque tenemos ya entendido que a través de la Resolución Ministerial y a través de la misma directiva, los turnos no pueden sobrepasar las seis horas.

Sin embargo, los trabajadores vienen haciendo turnos de 12 horas, turnos diurnos de 12 horas y turnos nocturnos de 12 horas, que hasta la fecha no vienen siendo pagados. Ahora, ustedes dirán, este es un problema que se ha suscitado el 2025. No, señores, este es un problema que atañe a los trabajadores 2024, que lo hemos presentado de manera independiente.

2024, 2023, 2022 y 2021. Es decir, que desde los nombrados 2021, es que no se vienen programando guardias, sino se viene vulnerando su derecho y se le viene programando turnos diurnos y turnos nocturnos, de más de 12 horas continuas, y las cuales no vienen siendo pagadas a ninguno de estos trabajadores, señores. Y eso es lo que nos suscita hoy aquí, en este consejo, pidiéndole a ustedes como máximas autoridades del pliego del consejo o del gobierno regional, en que tengan esta intervención.

Entendemos nosotros de que no existe el presupuesto, pero ¿qué han hecho las autoridades administrativas desde el 2020? Porque

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORTS REGINO VARGO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

entiéndase que la programación de nombramientos no es del 2020, señores. El nombramiento se viene dando desde el 2014, desde el 2014, de manera paulatina y de manera progresiva, se viene nombrando. Es decir, las autoridades administrativas y representantes de los diferentes pliegos del gobierno regional, debieron prever administrativamente el poder actualizar sus instrumentos de gestión, tanto como su CAP provisional, como su PAP, para poder, de una u otra manera, atender la necesidad que tienen.

Porque, ojo, está claro y queda claro de que la necesidad de guardias existe. Entonces, ¿qué se ha hecho desde el 2020 hasta el 2025, durante cinco años, para poder solucionar este problema que hoy nos atañe? Eso es todo. Muchas gracias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún consejero? Bueno, señores consejeros, me están comunicando. ¿Quiéren escuchar la opinión del director? Ya ha sido explícito el doctor en la exposición. Director, ¿tiene usted el uso de la palabra?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Después de saludar manifestó.

La problemática de guardias, como lo dijo el señor abogado, no es 2025, no es 2024, sino vienen por malas programaciones, mal uso del recurso y, al parecer, cuando se ajusta de manera adecuada a este recurso, comienzan a ponerse exaltados el personal, sobre todo antiguo, cuando le reduces guardias, que en realidad nunca debieron ganar o nunca debieron ganar la cantidad que se vino ganando. Siempre les doy este ejemplo de cuando el MEF te da, por ejemplo, eso creo que es más administrativo que yo, si el MEF te programa cierta cantidad de dinero en una meta para 10 personas, tú les tienes que pagar sólo a las 10 personas.

Entonces, ¿qué se hacía? Por eso que todo el mundo antes vivía feliz porque decían, me pagan 12 guardias, 12 guardias. Bien, se cogían de metas diferentes para poder cancelar a otro personal que no estaba en la meta donde estaba asignado el monto de dinero. Entonces, los ajustes en realidad se hicieron desde el 2022 con más severidad hasta donde yo he podido observar, y ya en el 2024, cuando se comenzó a hacer este ajuste, bueno, lamentablemente yo salí de la dirección más o menos mediados de año de los 2024, no sé en qué habrá quedado ese tema de ahí, pero se observaron estas metas porque el MEF te dice, si yo te doy para que pagues a cierta cantidad de personas en esta meta, págalas sólo a estas, no tienes por qué cambiar de meta para que supuestamente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

se vea bien tu rol de guardias y si te sobra, me informas, me lo regresas y yo te cargo en la otra meta.

Pero a veces se hacía justo en una reunión que estaba la licenciada Milagros, estaba una ex jefa de personal y yo se lo dije de frente, le dije, pero licenciada, si usted sabía cómo se programan las metas, no entiendo cuál es su sorpresa. No me dejara mentir la licenciada Milagritos, la señora se sonrió y dijo, bueno, sí, pues eso se hacía antes. Entonces, este ajuste que se está haciendo ahora, que debió hacerse desde hace mucho tiempo, desde 2014, como lo manifestaba el licenciado abogado, debe hacerse con más rigurosidad.

Entonces, para solucionar este problema, porque como escuchaba en la reunión, tengo que asumir el pasivo, el activo y todos los problemas que se vengan, estamos haciendo una valoración de guardias. Tenemos que entender que, para yo programar unas guardias, no se hacen de un momento a otro, no se hace al mes siguiente, como por ahí escuchaba que decían, bueno ya tuvimos la reunión lo solucionas en una semana, no, no se hace así. Justo hemos venido haciendo el costeo de guardias desde hace un mes atrás, porque ya me había reunido con el señor abogado hace dos meses, mal no recuerdo en mi dirección, un consejero, también estaba el consejero Boris Pardo, creo que también.

Entonces, le manifestamos la problemática y manifestamos también el problema que tiene el hospital, porque sumado a esto, tenemos el déficit presupuestal que está justo en uno de los requisitos de los articulados que se han emitido en esas hojas de ahí, que un requisito esencial para ese es contar con presupuesto asignado. Antes el presupuesto de guardias venía cargado todo en uno solo, ahora ya no. El presupuesto de guardias es un concepto por fuera del AIRHSP, entonces sumado a esto tenemos la problemática, como ustedes ya lo conocen, no tenemos aprobación de nuestro PAP, entonces esta problemática del PAP tampoco es un problema de la ejecutora, ni siquiera del gobierno regional.

Es un tema que, bueno no sé cómo se les ha ido, del Ministerio de Economía y Finanzas, eso ya lo hemos discutido. Mi persona viene insistiendo, creo que si no es interdiario, casi diario para esta problemática, pero ya las citas para esta asignación presupuestal, porque ya quedó demostrado que el déficit, lo han producido ellos, tiene que darse ya, porque tenemos un déficit de más o menos 3.5 millones, de 3.5 millones en nuestro PAP, sin embargo para el 2026 este presupuesto de 33.5 millones ha crecido y corremos con el riesgo de que tampoco se apruebe el presupuesto en su totalidad, que ya serían 38

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALLMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGIS PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY PABLO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

millones. ¿Qué pasa? Para la programación de guardias tengo que tener un presupuesto asignado, ¿cierto? Supuestamente el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su asesor de la parte de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, tendría que comunicarle que pues supongamos, nosotros ya no somos una población de, me refiero al personal asistencial, de 100 personas, creo que no se están dando cuenta que están nombrando personas de manera paulatina pero no cargan esa cantidad de guardias o del monto asignado a esta cantidad, a la totalidad de estas personas que se vienen nombrando, nos siguen dando la misma cantidad de dinero.

La explicación se la hemos enviado a través de documentos al Ministerio de Economía y Finanzas y estamos esperando la reunión, que creo que el gobernador ya lo ofició el día de ayer o antes de ayer, no recuerdo bien, pero por así citar un ejemplo, si desde el 2014, como lo manifestaba el maestro, el doctor abogado, tenía 100 personas y para el 2025 ya tengo mil, se supone que me debieron aumentar mis 900 PEAS cargándome sus guardias respectivas, pero no lo han hecho así, me siguen asignando el mismo monto de guardias hasta el momento. Ese es el déficit que tenemos ahora y justo habíamos corrido un aplicativo a través de un sistema.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Director, una consulta y por qué sigue siendo lo mismo, ¿por qué?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Esa es la explicación que le hemos pedido al MEF porque cuando tuvimos la reunión...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Pero de parte de nosotros no sale el problema?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

No, porque si fuera un problema nuestro, nosotros tendríamos que decir, entonces qué quiere decir el MEF va a decir no me has informado tus PEAS o no las tienes registradas en el AIRSHP, lo cual es falso porque si lo tenemos todo registrado al AIRSHP, es más, nosotros le hemos dicho al MEF, mi persona en la reunión, que yo no quiero que me asignen mayor cantidad de dinero más que solamente las personas que están en el AIRSHP, que son 115 las que faltan.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARA...
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Con esa asignación y con todos sus beneficios y programaciones de guardias estaríamos totalmente tranquilos, el problema es que se están demorando y dilatando más el tiempo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

El personal que está mencionando el doctor, está registrado en el AIRSHP?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Todos, todos están registrados en el AIRSHP, todos. El problema, como le repito, o sea, el tema no es porque no se ha informado, no llegó el documento, de repente se dejó de decir sabes que te voy a ingresar al señor consejero Risco, lo voy a ingresar, no, todos están registrados, el problema es que no entendemos por qué el Ministerio de Economía y Finanzas no carga esa cantidad de dinero. Entonces, para tratar de liberarnos en este sentido, nosotros creamos lo que se llamó, o lo que viene manifestando el doctor abogado, son los turnos, que no son correctos, la verdad no son correctos, pero tampoco puedo dejar de atender a la población, si yo me rijo a los turnos y estos no son asignados con órdenes presupuestales y el mismo personal dice sabes que yo no te voy a trabajar 12 horas porque no voy a pagar, se les programará seis horas. Si es así, lamentablemente vamos a tener que recurrir a ese tema de ahí y no voy en contra de la ley por si acaso.

¿A nadie le va a gustar que vive en Uña de Gato, que vive de repente por San Isidro, no conozco muy bien los distritos acá, va a venir todos los días por seis horas? No quieren, ninguno quiere, la facilidad que le estamos dando, a pesar de que no está bien, porque lo aceptamos, no está bien, es que trabajen 12 horas. Pero bueno, tengo entendido pues que a nadie le gustaría trabajar sin que le paguen un beneficio que deberían pagárseles. Pero el otro tema que tenemos que hablar también ahí, y justo lo manifestaban, se han venido pagando guardias hasta donde hemos visto, porque el refrescamiento es de aproximadamente 341 mil mensual en lo que es pago de guardias, las estamos corriendo según la directiva que dice ahí, entre 8 a 10 guardias y 12 guardias solamente área crítica a personal que no debería haber ganado guardias, por ejemplo, personal que trabajaba en consultorios externos, personal que trabajaba en odontología, personal que trabajaba turnos de seis horas y no hacían ningún trato asistencial con el paciente han venido ganando 12 guardias, se les ha quitado, sumado a esto tenemos por así decirlo que este nombramiento, a mi criterio y a mi opinión, se han venido nombrando personal asistencial que nunca tiene un mes o una semana trabajando como asistenciales. Les cito un ejemplo. Para ver esta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

problemática, porque la verdad me interesaba resolverla de una vez, me he puesto a revisar todos los CVs de las personas y hemos detectado que hay varias personas que nunca han sido asistenciales.

Sin embargo, están laborando como asistenciales porque el Ministerio de Salud los nombró como asistenciales. ¿Por qué los nombró así? No sé. Pero hay personal que por ejemplo trabajaba en limpieza, personal que trabajaba como asistente administrativo, ya meses secretarias, no sé la otra modalidad del nombramiento.

Ahora son técnicos de enfermería, son auxiliares de enfermería, son técnicos de laboratorio. Sin embargo, cuando tú les preguntas a veces de repente por alguna estrategia, porque Susalud lo ha hecho, Susalud se ha ido y le ha preguntado porque ya ha tomado conocimiento de esto, se ha ido y ha dicho explícame de repente una regla, un reglamento, alguna guía de asistencial y no han respondido. Y tienen razón, yo tampoco estoy diciendo que estoy en contra de eso, pero hay personal que debería estar laborando donde debería estar laborando.

Sin embargo, por este nombramiento que se ha hecho así, que desconozco cuáles han sido los requisitos para el nombramiento que ha solicitado el MINSA o el MEF, se tienen que nombrar como personal asistencial. Igual nosotros vamos a hacer este registro de estas personas que tienen esto de acá y lo vamos a informar directamente al MINSA, de repente les pasamos una copia a ustedes porque a veces hay personas que exigen guardias que a criterio asistencial no deberían estar ganando guardias.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Director, ahí me podría explicar la situación. Dice que hay personal de limpieza que ahora figura como técnico de enfermería.

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Claro, hay personal asistencial, asistentes administrativos, personal de servicios, que ahora son técnicos y auxiliares de enfermería. Ellos tampoco tienen la culpa, no estoy queriendo tampoco decir que tienen la culpa, pero no deberían estar haciendo esta labor.

Ellas personas deberían estar, si yo soy contador voy a un área administrativa, si yo soy médico, realizo labor de médico o directivo, si es que en el caso así lo requiere. Pero hay personas que de repente se pueden desempeñar muy bien, pero no son capacitadas para eso. Sí se puede lograr ese tema de ahí, pero con el cambio de grupo ocupacional,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RIGANO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

que ahí sí se puede modificar en base a su actualización de CV para que éste pueda laborar de repente o desempeñarse en el área donde está o quiere ir de manera más adecuada, de manera más idónea.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Doctor, cuando indica que han sido cambiados de puesto, ¿también está indicando que no tienen esa preparación o estudios para asumir el otro puesto?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

No, yo no he dicho cambiado de puesto, no sé si ha escuchado bien, yo lo que he dicho...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

No, cuando ha mencionado que es de limpieza y ahora es técnico de enfermería.

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Claro, pero eso lo envía el MINSA o el MEF. Todo el nombramiento, les repito porque yo también fui perjudicado con eso, lamentablemente soy un poco más antiguo, pero no soy nombrado, por razones políticas me imagino yo. Ingresamos en el aplicativo, todo nuestro CV, todos nuestros usuarios, a los que no se les permitía eso porque fuimos excluidos, no se nos permitió ingresar al aplicativo. Pero todas las personas, supongamos el maestro es ingeniero, va a ingresar todas sus capacitaciones a nivel de ingeniería y el MEF te indica nombrado a tal lugar, como a tal persona, según tu remuneración, según tu nivel.

Pero eso ya no lo hace la unidad ejecutora, ya eso viene directamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Doctor Toshio está solicitando el uso de la palabra.

Abog. TOSHIO TAKAESU NOLE – Representante Legal de los Excluidos del año 2021 – 2023 – Hospital JAMO II-2.

Para aclarar algunos puntos que el doctor justamente ha expresado, en primer lugar es bueno que el doctor esté aceptando aquí en el Pleno de Consejo que está cometiendo una falta administrativa al designarle turnos, nadie ha dicho y yo comencé diciendo que no existe una necesidad, eso lo sabemos, la población lo siente, la gente lo siente, todos lo sienten, pero no podemos vulnerar los derechos laborales de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

una persona por tratar de cubrir un servicio, eso es ilegal señores, y no nos podemos prestar ni ustedes como Consejo se pueden prestar a emitir algún tipo de opinión favorable a alguna necesidad o para poder cubrir una necesidad vulnerar un derecho porque eso es inconstitucional, en primer lugar.

En segundo lugar hay que aclararle al director, el director no ha sido director una vez, ha sido varias veces, él conoce de administración pública y él sabe que la asignación presupuestal obedece a una proyección presupuestal, lo explico para que lo entiendan, yo apruebo una asignación, yo asigno un presupuesto por un pedido de la entidad o me equivoco, es así como funciona, entonces que ha pasado con su gerente o su director en este caso de planificación y presupuesto, él es el que debió sustentar la necesidad de guardias ante el Ministerio de Economía y Finanzas o ante el pliego del gobierno regional para que a su vez éste lo sustente a través del Ministerio de Economía y Finanza y sea transferido y sea asignado el presupuesto que se requiere, entonces que no se nos venga a decir aquí o no se les quiera a ustedes sorprender diciendo que no saben por qué el MEF no ha asignado, porque no ha habido una planificación y hay que hacer un mea culpa y mandar a un proceso administrativo para los que resulten responsables, entonces él debió ser el director. Tercer punto, efectivamente el artículo 9 de la directiva que yo les he alcanzado establece la programación de guardias y él mismo lo ha dicho, la programación de guardias que dice, como máximo son 8 guardias señores, como máximo y de manera excepcional y debidamente fundamentado se podrá asignar un máximo de 4 guardias adicionales, es decir 12 guardias, pero aquí los nombrados desde el 2020 hasta bueno antes, no sé desde cuándo estarán nombrados, 60 años me imagino más, se les viene programando a todos 12 guardias y eso es lo que queremos nosotros, que haya una equidad en la programación porque con esa equidad de programación van a poder cubrir las necesidades y en este caso los turnos que tienen los más de 400 trabajadores. Y por último y quiero terminar con esto, hablé también del proceso de nombramiento, ustedes son concedores que los procesos de nombramiento se aprueban a través de un decreto supremo, no de un decreto o una resolución del gobernador ni del consejo regional, obedece a un decreto supremo y es más señores, para que tengan conocimiento ustedes, no evalúa ni siquiera la comisión de nombramiento regional, sino lo evalúa el mismo Ministerio de Economía y Finanzas y si alguna observación, el señor tiene asesores legales que le han podido determinar que existe un procedimiento de nulidad que él ha podido sustentar legalmente y no venir a decir aquí que hay personas que tienen otro rango o dar a entender que hay personas que están nombradas o mal nombradas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY LARRO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Si él ha tenido algún tipo de observación en su momento como director o titular del pliego, él debió alcanzar un informe o hacer un proceso de nulidad que ya en muchos de los casos se le ha pasado porque para decirle al doctor, para que tenga conocimiento, el plazo máximo de prescripción son tres años para iniciar un proceso de nulidad, entonces lo del 2020, 21, 22, ya están exentos, bueno tendría que revisar 23, 24, 25 y hacer su proceso. Muchas gracias.

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Sí, bueno, para responder...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Sí, director, tiene uso de la palabra.

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Sí, bueno, para responderle, no me gusta exaltarme la verdad cuando respondo, ni propaganda ni nada de esas cosas, la asignación presupuestal como lo manifestaba el doctor abogado, lo hace planificación a través de la Oficina de Recursos Humanos. Bueno, yo he sido director en repetidas oportunidades, lamentablemente no ingresé justo en las fechas para lo que es planificación, tuve la mala suerte de siempre recibir lo ya planificado, entonces no se genera, o mi persona, o el planificador de ese entonces, o el que estuvo en mi momento, no planificó este nombramiento. Como bien también lo manifestó nosotros como dirección, estamos tratando de velar por que todo el personal, la verdad, cubra todo el hospital, sin embargo no lo tenemos así, tenemos plazas, incluso que las tenemos ahí libres para poder convocarlas, pero no las podemos convocar, tenemos plazas de médicos asistenciales, tenemos plazas de enfermeras, tenemos plazas de técnicos de enfermería, plazas para servicios generales, pero no las podemos convocar hasta que no se nos apruebe el PAP, que bueno, ya lo estamos gestionando, aparentemente tenemos una opinión favorable, y también para comentarles sobre un informe que hizo el MINSA, donde manifestaba que supuestamente teníamos un superávit de 9 millones, que también lo hemos regresado por que sería algo ilógico que el hospital al tener un superávit de 9 millones no haya nombrado a su personal.

El otro punto es que había personas que si ganaban 12 guardias, lamentablemente se lo digo es cierto, en años anteriores, y piensan que porque son antiguos van a seguir ganando estas 12 guardias, lo cual yo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

les he manifestado que no va a ser así, o mi persona de repente no va a recomendar al Jefe de Recursos Humanos porque yo tampoco programo las guardias, ni las apruebo eso ve directamente a Recursos Humanos, le va a permitir que a las personas por ejemplo en el área de hospitalización, de repente que se manejan 8 guardias como dice la ley, y lo manifestaba el doctor abogado, se programan 12 guardias, las 12 guardias son de manera excepcional para zonas y áreas críticas, no voy a programar 12 guardias en hospitalización si es que mi área crítica no está cubierta de manera integral en un primer momento, sin embargo hay muchas personas, sobre todo sindicatos y algunos que están acá afuera que quieren 12 guardias, o personal antiguo que dice, supongamos yo siempre he laborado acá y a mí siempre me han pagado 12 guardias, eso no se va a tolerar, ¿ha estado manejado así? Sí, es cierto, ha estado manejado así, pero con Recursos Humanos, que el señor acá me está acompañando, ya hemos quedado y hemos hecho esta, hemos corrido nuestra evaluación y nos sale incluso tenemos hasta 341 mil mensual para pago de guardias y no contamos con 341 mil para pago de guardias, contamos con 290 mil, ese es el déficit que le estaba manifestando, o sea si voy a comenzar a programar guardias, sí, pero no les voy a programar, de repente no voy a llegar ni a 8 guardias para el personal nuevo, pero como ya les he manifestado en reuniones anteriores vamos a comenzar a programarles de manera paulatina las guardias porque entonces vamos a comenzar a programar tres, cuatro, de repente cinco guardias y eso de que, lo escuchaba, siempre lo que los abogados mencionan, ya prescribió el plazo, eso no te quita que te puedan hacer un informe y se reconsidere porque en salud no voy a programar a una persona que no tiene experiencia asistencial haciendo labores asistenciales, porque qué pasaría si el órgano de control interno o Susalud lo detecta, de quién va a hacer la culpa, el director, ahí el abogado no va a decir no pero mira que esto de acá, no, ahí sí lamentablemente de repente no va a poder no va a poder ser viable esa parte, exacto, zapatero a su zapato.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

¿Director, a los que les corresponde en caso de esta guardia a partir de cuándo se le empezaría a programar?

Dr. RAÚL RIVERA CLAVO – Director del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes.

Sí, lo que estamos haciendo es que previo a esto también hemos coordinado con el Órgano de Control Interno que nos ha hecho una observación, cómo se venían pagando las guardias acá, se programaba un mes pero yo no te pagaba el mes siguiente, se programaba las guardias del grupo de mayo pero las de mayo te las programaba el mes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

anterior y te las pagaba el mes anterior, entonces o si nos ha observado eso y tiene razón, se tienen que pagar las guardias hechas, entonces voy a hacer mi guardia de marzo y te las voy a pagar las de marzo en abril, no te las voy a pagar como se hacía antes en febrero y ¿por qué digo esto? porque el personal asistencial tiene esta dolencia de que a veces como lo manifestaba la doctora anterior estamos perdiendo un poco la humanidad, el sentido común, yo me considero una persona que de verdad, así no sea especialista en algo, me gusta ayudar en lo que yo pueda hasta donde yo pueda también, no soy muy soberbio, si yo no sé algo digo no lo sé, colega hoy apóyame acá o escucho su explicación, faltamos mucho, no nos gusta de repente estar en una zona o de repente quedarnos ahí y la verdad como lo manifestaba la directora de seguros no es una estructura de un nivel para un recurso humano II-2, no alcanzamos, yo debería estar programando por turnos, siempre pongo este ejemplo porque es el más relevante para mí del área de ginecología y que una vez lo manifesté acá, yo programa de repente en emergencia dos ginecólogos por turno, tenemos la suerte de tener una residente ahorita, pero cuando debería programar un traumatólogo, dos traumatólogos por turno porque existen complicaciones durante una cirugía, me ha tocado la suerte porque a mí sí me gusta mi carrera que en la época del COVID cuando todos los especialistas se fueron no había ginecólogo y el ginecólogo me dijo mira yo te voy a apoyar pero si tú me ayudas y yo también entré como por así decirlo un asistente en ginecología, mi formación me lo permite, pero para las partes legales los especialistas ya no quieren apoyar y con razón porque tenemos a veces abusos, presiones de fiscalía que se nos llevan las historias que nos denuncian a cada momento a mí me han denunciado creo que por una doctora de traumashock que no dejó que se lleve en la historia clínica hemos tenido conversaciones con el presidente de la PCM y nos manifestaron la problemática de las guardias y nos preguntaron ¿cómo las pago? me dice el doctor ante cualquier proceso prima la vida, artículo 1 si usted deja eso es responsabilidad mucho mayor de usted; sí le podrán llevar un montón de denuncias pero usted primó esto de acá, si usted no cubre primero esto de acá entonces mejor ya retírese, sí es difícil, es tedioso ese hospital porque tenemos grandes déficit como lo manifestaba el doctor abogado no son actuales, pero mi compromiso es asumirlo estamos con el señor de recursos humanos y el control de asistencia que también lo estamos asumiendo, estamos viajando de manera no tan constante porque tampoco tenemos mucho dinero pero nos reunimos en el gobierno regional, trato de reunirme en lo mayor posible con los sindicatos porque a veces los sindicatos siempre escucho por ahí que dicen que no va a haber dinero para pagar octubre, noviembre, diciembre no se van a pagar las guardias nunca, eso es falso si se están programando eso de ahí tenemos este déficit de más o menos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

150 mil que les he manifestado pero vamos a tratar de cubrir hasta donde podamos no con la integridad de las ocho guardias pero vamos a comenzar a programar entre 04 ó 05 guardias, para que también las personas tengan este incentivo no, porque a nadie le gusta estar trabajando sin un incentivo justo como en la reunión anterior no sé si me dejan ir a la reunión anterior el personal de la unidad de seguros yo también me pongo en su lugar, se les debe mucho dinero cuando supuestamente el mismo jefe de la unidad manifestaba que todo estaba bien hasta yo me di con la sorpresa del déficit que se nos retuvo en el mes de marzo por el SIS la suerte es que hemos producido mucho más de lo esperado y hemos logrado alcanzar la meta, a pesar de que ya estamos recién en junio hemos pasado a esta meta y nos van a dar estas bonificaciones para poder tratar de pagar a este personal y nada, manifestarles que estamos siguiendo trabajando bueno, ya las guardias como yo les había reunido con ellos se van a comenzar desde julio por esta observación que nos ha hecho OCI nos ha dicho que no podemos pagar en junio no es porque no queremos nosotros, sino que es una observación que lo ha hecho el Órgano de Control y se tiene que pagar en julio por esta observación porque antes yo programaba lo de junio y ya lo estaba pagando en mayo pero ya se está corrigiendo este tema de aquí y también el compromiso de hacer ese informe de estas personalidades de personas que ya el ministerio de economía y el MEF tendrán que responder con el procedimiento del porqué.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Doctor Toshio ha podido escuchar al director los consejeros también los compromisos que está asumiendo en el pleno del consejo no sé si tiene alguna observación.

Abog. TOSHIO TAKAESU NOLE – Representante Legal de los Excluidos del año 2021 – 2023 – Hospital JAMO II-2.

No, agradecido con cada uno de ustedes por en primer lugar a nombre de los 400 trabajadores que represento hoy bueno, que todos son mis clientes yo creo que esto es lo que se necesitaba el compromiso por parte del director y del titular del pliego del hospital regional, entendemos que la programación va a ser ya a partir del mes de junio para que comiencen a ser sus guardias y lógicamente pagadas en el mes de julio porque bueno, creo que es solamente en el hospital que se venía pagando anteriormente porque nunca se hace eso; siempre se trabaja y después se paga muy agradecido con cada uno de ustedes yo creo que es bueno el momento para agradecer, no solamente al consejo regional, sino al consejero Ronco que nos ha venido acompañando en diversas reuniones...



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Tt. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Henry Risco

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional
Henry Risco

Abog. TOSHIO TAKAESU NOLE – Representante Legal de los Excluidos del año 2021 – 2023 – Hospital JAMO II-2.

Henry Risco perdón, sino que popularmente lo conocen como Ronco y a veces uno se le queda disculpe consejero el consejero Henry Risco que nos ha venido acompañando a lo largo de toda esta batalla que hemos tenido y muy agradecido también con cada uno de ustedes por el tiempo otorgado, muchas gracias...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Muchas gracias doctor, agradecer al director del hospital por su presencia por la explicación dada en el pleno del consejo, a la licenciada y al doctor Toshio muchas gracias. Señores consejeros para ir culminando también tenemos que dar tratamiento a lo que pasamos a orden del día, los documentos por favor señor secretario.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Si consejero delegado con su venia, consejeros para informar lo que quedó pendiente en estación despacho, señores consejeros en la cual el abogado Omar Sosa Casariego remite una Disposición Fiscal esta disposición fiscal para entrar en contexto consejero es acerca del Acuerdo del Consejo Regional N° 093-2024-GOB.REG.TUMBES.-CR-CD, de fecha 13 de agosto de 2024 suscrito por el consejero regional Sammy Cruz Peña en la que se acordó aprobar el Informe N° 004-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-CODEN relativo a la investigación realizada al proceso de contratación y ejecución del servicio de mantenimiento preventivo de la infraestructura de la Agencia Agraria de Corrales, sede San Jacinto si, bien el Informe N° 004-2024 de fecha 08-08-2024, suscrito también por los consejeros regionales Roberto Ríos, Miguel Bustamante y Sammy Cruz Peña; bueno, indicaron en el mencionado informe varias presuntas irregularidades y aquí este haciendo, bueno hay varias precisiones normativas en la cual la Disposición Fiscal N° 04 que adjuntan concluyen en lo siguiente señores consejeros:

En consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Normativa de la Fiscalía de la Nación que fija la competencia de esta fiscalía especializada apreciándose que los hechos expuestos no están referidos a delitos contra la administración pública, y por el contrario estarían

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

referidos a tipos penales que están fuera del ámbito de competencia material de esta fiscalía especializada; por lo que corresponde remitir copias de la presente carpeta al fiscal gestor de las Fiscalías Penales Corporativas, para el conocimiento de los hechos, ello en base a que el análisis de los hechos denunciados se aprecia que los mismos se encuentran comprendidos para hacer de conocimiento de las Fiscalías Penales Corporativas de Tumbes; por lo que resulta ser competente para conocer la presente investigación. Por lo tanto, corresponde disponer en el sentido antes indicado.

Decisión:

Que, por las consideraciones expuestas de conformidad con lo expuesto por los artículos 334, inciso 1) del Código Procesal Penal y demás normas citadas en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 94, inciso 2) de la Ley Orgánica del Ministerio Público este despacho fiscal dispone: Declarar NO A LUGAR la formalización y continuación de la investigación preliminar contra los que resulten responsables por la presunta comisión de delitos contra la administración pública en la modalidad de colusión en agravio del Estado, Dirección Regional de Agricultura. Declarar NO A LUGAR la formalización y continuación de la investigación preparatoria contra los que resulten responsables por la presunta comisión de delitos contra la administración pública, en la modalidad de negociación incompatible en agravio del Estado, Dirección Regional de Agricultura, poner en conocimiento del denunciante y parte agraviada en caso no estuviera conforme con la decisión adoptada en el presente caso podrá presentar su escrito de queja de derecho contra la presente disposición ante este despacho fiscal en un plazo no mayor de 5 días después de notificada la presente en mérito de lo establecido en el artículo 335 del Código Procesal Penal, archivar los actuados correspondientes a la presente carpeta fiscal consentida o ejecutoriada que sea la presente disposición, dispóngase la anulación del registro de investigación en el sistema de gestión fiscal conforme a las directivas internas de la Fiscalía de la Nación, remítase copia de los principales actuados al coordinador gestor de las fiscalías penales corporativas conforme al considerando noveno de la presente notificación, notificar la presente disposición a las partes procesales.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Lo que sucede aquí presidente es que no se ha derivado correctamente, aquí es falla del secretario, aquí ha fallado el secretario, ¿a qué fiscalía ha enviado?, ¿civil?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Corrupción de funcionarios.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

De todas maneras, no ha enviado al que corresponde.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Entonces ya se tomó de conocimiento consejeros.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros, también tenemos el presente documento que envía el procurador. Esto es en base, señores consejeros, al Acuerdo N° 164. Es relacionado a la PTAF sobre los 10 informes elaborados por la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción referente a la investigación sobre el proceso de contratación por los servicios y compras desarrolladas en la Dirección Regional de Salud Tumbes, en el año 2023 hasta el mes de abril del 2024 por los proveedores y/o empresas contratistas siguientes:

1. Pizarro Ruiz, Naisha Yoselin.
2. Yaica Construcciones EIRL.
3. Servicios Industriales y Construcciones Alfa.

Cuyo inicio y plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros del Departamento de Tumbes fue aprobado mediante Acuerdo N° 113-2024, en la cual el abogado que trabaja en la Procuraduría Pública, en la parte considerativa, nos manifiesta lo siguiente respecto al punto número 6, en la cual dice: El articulado, se recomienda, se remita una copia del presente informe a la Procuraduría Pública Regional de Tumbes para que efectúe el seguimiento y se incorpore como parte agraviada en los actos de investigación que realice el Ministerio Público por los hechos que se ponen de conocimiento con el presente informe. Para hacer un resumen, señores consejeros, el abogado antes citado dice lo siguiente: **“Respecto a las recomendaciones dadas específicamente en el punto 6 ya antes mencionado, debo precisar que no es posible acoger su recomendación a lo indicado por el Consejo Regional, dado que cuando se produce una afectación que convierte agraviada a una entidad, su representación de la entidad está conferida a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. Tal como lo establece el artículo 41, del Decreto Supremo 018-2019-JUS, reglamento del decreto legislativo 1326, el**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MAMÓ RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



cual precisa que los procuradores públicos especializados ejercen la defensa jurídica del Estado en el ámbito de sus competencias en materias especializadas en procesos de extinción de dominio y/o derivadas de la presunta comisión de delitos que vulneran, lesionan o pongan en riesgo bienes jurídicos relacionados con los intereses del Estado, como son los delitos de corrupción, por lo que carecería de objeto apersonarnos a la instancia fiscal por carecer de competencia por especialidad. No obstante, a ello esta Procuraduría Pública Regional, al tomar conocimiento de un presunto hecho de corrupción por alguna dirección o gerencia del pliego regional, puede actuar conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 12, del decreto legislativo 1326, por lo que promover y garantizar el ejercicio de la defensa y representación jurídica del Estado, a fin de proteger sus intereses. Esto es incoar una denuncia. Sin embargo, cuando existe una procuraduría especializada, prima está por encima de la procuraduría regional.

Aquí también está juntando la Disposición Fiscal N° 2, de fecha 15 de abril del año 2025, en la cual manifiesta, bueno voy a leer una parte de los hechos, en la cual con Oficio N° 100, 2025, de fecha 2 de abril, la Secretaría del Consejo Regional da cuenta que mediante Informe del Consejo Regional N° 164-2024, se está remitiendo Informe N° 14-2024, elaborado por la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, referente a las irregularidades que se han detectado en el proceso de contratación del servicio de mantenimiento preventivo de la infraestructura del laboratorio de referencia regional de salud pública distrito de Tumbes, provincia de Tumbes ejecutado por Pizarro Ruiz Naisha Yoselin con razón social, Logística de Bienes y Servicios. Ante ello, en la parte concluyente, señores consejeros, dispone: Aperturar investigación preliminar contra Yoel Zárate Infante, Alexander Timaná Chávez y Nelsy Catherine Asenjo, como presuntos autores del delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible, agravio del Estado, Dirección Regional de Salud Tumbes y contra Naisha, Yoselin, Pizarro Ruiz y Diego Armando Ramírez Ramírez en calidad de cómplices del delito en mención.

Segundo, considerar compleja la presente investigación debiendo practicarse las siguientes diligencias en el plazo de ocho meses en sede fiscal policía.

Tercero, remitir la presente carpeta fiscal en su ejemplar en original al departamento desconcentrado contra la corrupción de Tumbes para que realice la investigación preliminar debiendo remitir el informe policial

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

respectivo en el plazo de cinco días conforme a los fundamentos expresados en los considerados precedentes.



Ing. BORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Cuarto, recomendar a la Policía Nacional de Perú, departamento desconcentrado contra la corrupción de Tumbes, la realización de los siguientes actos de investigación.



Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

1. Oficiese a la Dirección Regional de Tumbes que en el plazo de diez días hábiles cumpla con informar documentación de copia certificada de lo siguiente, remita los documentos sustentatorios de designación y/o cese de los siguientes funcionarios: Joel Zarate Infante, Alexander Timaná Chávez y Nelcy Catherine Asenjo. Remita el expediente de contratación y pago del supervisor Diego Armando Ramírez Ramírez relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo de la infraestructura del laboratorio de referencia regional de salud pública distrito de Tumbes, provincia de Tumbes. Informe del estado situacional del servicio del servicio de mantenimiento preventivo de la infraestructura del laboratorio de referencia regional de salud pública distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Documentación que deberá remitir bajo agradecimiento de ser denunciado por el delito de desobediencia de la autoridad y omisión de actos funcionales en caso de incumplimiento injustificado y procederse a la incautación correspondiente. Oficiese a la Contraloría General de la República Sede Tumbes, informe si han programado y/o efectuado algún servicio de control relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo de la infraestructura del laboratorio de referencia regional de salud pública distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIA
CONSEJERO REGIONAL

3. Recábase las siguientes declaraciones: Declaración testimonial de Sojo Aguilar Segundo Eliseo y Salinas Vallejo Linda del Chiomar, cotizadores, y Virginia Cruz Núñez, directora del laboratorio de referencia regional de salud de Tumbes, quienes podrán presentarse acompañado de su abogado defensor de considerar lo necesario. Declaración indagatoria de Yoel Zárate Infante, Alexander Timaná Chávez, Nelcy Caterina Asenjo, Naysha Yoselin Pizarro y Diego Armando Ramírez Ramírez, quienes deberán presentarse acompañado de su abogado defensor de considerar lo necesario. Realícese la pericia contable a fin de que se determine el perjuicio económico ocasionado a la entidad, procedimiento que se seguirá conforme a lo dispuesto en el artículo 173, inciso 2) del código penal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **JENKRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR.**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional

Sí, este presidente solicito, se remita una copia a la Fiscalía Especializada, a la Procuraduría Especializada de Delitos de Corrupción de Tumbes para que puedan tomar acción, según lo que pide el Procurador.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

¿Algún otro consejero? ¿No? Tome apunte secretario la solicitud del consejero Sammy Cruz.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Asimismo, consejero delegado, tenemos un último documento. Que se llevó para orden del día, es acerca de lo que el suscrito informó, referente al Acuerdo N° 167.2024, que aprobó lo siguiente, aprobar el Informe 20-2024, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, relativa a la presentación del informe final de la investigación denominada investigación realizada a la denuncia presentada por el administrado Edwin Mitchell Moreno Núñez, sobre presuntos actos de corrupción en el Instituto Superior Tecnológico José Abelardo Quiñones, respecto a la contratación de docentes altamente especializada y docente extraordinario periodo lectivo 2023, el mismo que ha sido formulado por los miembros de la Comisión de Desarrollo Social.

Artículo cuarto, remítase el Informe 20-2024, junto con la documentación sustentatoria al Órgano de Control Institucional del Instituto Superior Tecnológico Público José Abelardo Quiñones, para que, dentro del marco de sus funciones, efectúe las acciones que correspondan.

Es en base a este artículo cuarto, señores consejeros, que manifiesto lo siguiente, en ese contexto, hacerle de conocimiento que mediante documento de la referencia b), se procedió a realizar la notificación respectiva al Órgano de Control Institucional del Instituto José Abelardo Quiñones de Tumbes, en razón al artículo cuarto del documento de la referencia a), advirtiendo que dicho órgano no existe en mencionado Instituto Superior según lo manifestado, dado que el OCI de la Dirección Regional de Educación Tumbes, es quien se encarga del control de los Institutos Superiores Públicos de Tumbes, mediante diversas acciones de control, por lo que al parecer se habría cometido un error material en la formulación de citado acuerdo por parte del ex secretario del Consejo Regional de Tumbes. Es el documento, consejero delegado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYKY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Explicarles ahí, señores consejeros, que a este acuerdo de consejo ya fue notificado a todos, sino que dentro del articulado número 4, menciona al OCI, el Órgano de Control Institucional del Instituto Superior Tecnológico Público, y no existe, entonces lo traigo acá para ver qué decisiones podemos tomar, porque ya fue notificado este acuerdo de consejo a la Contraloría, con el Oficio N° 82, fue notificado al Órgano de Control Institucional, pero que no existe, que fue regresado, ¿no? Entonces, pero dentro del acuerdo de consejo, ¿dónde se... a dónde es? Copias circulares. ¿A qué instituciones se les ha notificado?

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Así mismo, se ha notificado al director del Instituto Superior Tecnológico, también al director de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, al Procurador Público Regional, sí, y a esos entes consejeros ha sido notificado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Entonces, solo tenía que decir Órgano de Control Interno, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ahí hay que enviarlo, pues, al Órgano de Control Interno acá del Gobierno Regional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Entonces, hay que someterlo a votación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Es trámite administrativo, en base a lo que se ha devuelto, que pase al Órgano de Control Interno del Gobierno Regional Tumbes, que es el que tiene a cargo los institutos pedagógicos y tecnológicos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Alguna observación por parte de otro consejero? No. Entonces, listo. Secretario, ponga el conocimiento al Órgano de Control.

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional
Sí, consejero delegado, queda como trámite administrativo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
No habiendo ninguna otra observación por parte de los consejeros, pasamos al pedido que realizó el ingeniero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, presidente. Como todos sabemos, aquí en el Gobierno Regional, muchas veces se le viene sacando la ley, la vuelta a la ley, y más que todo a este Consejo Regional, cuando se compran bienes y se dan en sesión en uso, se dan en diferentes formas. Por ejemplo, estamos viendo el convenio de la margen derecha.

Ahora, en el mismo convenio, ya están queriendo transferir el proyecto al Midagri. Entonces, yo creo que es oportuno, preciso y oportuno, informar a la SUNARP, que es la que es encargada de registrar todos los bienes de una entidad, darle a conocer que para proceder a inscribir los bienes de muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional, tiene que ir acompañado del acuerdo regional, de acuerdo a lo que prescribe el numeral, el artículo 15, inciso b) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Yo creo que, no sé, analícenlo bien este pedido, si corresponde, lo aprobamos, si es caso contrario, se deja sin efecto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Consejeros, ¿alguna opinión de lo que ha expuesto ya el consejero Diego Alemán?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Solamente es para conocimiento, no estamos... Porque yo les comento, ahorita ha habido una sentencia contra unas personas que compraron un terreno de propiedad del Gobierno Regional, igual se le quiso sacar la vuelta al Consejo Regional y se envió la documentación directamente, pero lo importante es que detectaron ahí, el registrador detectó el error, que faltaba el acuerdo de consejo y lo regresaron al Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional

Don Diego, ¿qué tal si preguntamos que nos hagan llegar al Consejo Regional esa documentación? Porque de repente, no sé, digo yo, puede venir de Lima o parte del Ministerio.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Lo que nosotros estamos recomendando es que se cumpla con lo que dice la ley, que todo bien mueble de propiedad, mueble e inmueble de propiedad del Gobierno Regional que sea registrado en la SUNARP, debe contar con el acuerdo de Consejo Regional. De acuerdo al artículo 15, inciso b), la ley lo prescribe.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS - Consejero Regional

En todo caso, pedirle al funcionario que tiene a cargo que nos informe cómo se llevó el procedimiento, cómo se pretendería. ¿Ya lo transfirieron ya?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

El terreno ya ahora está para convenio, ya van a iniciar las gestiones para transferirlo. No sé, lo dejo a debate.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado

Tener en cuenta, señores consejeros, que lo que vamos a hacer llegar a SUNARP es para que ellos evalúen. Es una recomendación para que ellos puedan evaluar el trámite correspondiente. Ya depende de su evaluación. Nosotros estamos poniendo en conocimiento nuestra parte normativa como Consejo Regional. Para conocimiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

¿Alguna otra observación? Si no, para someterla a votación el pedido del ingeniero Diego Alemán. ¿No? Secretario, someta a votación el pedido del ingeniero Diego Alemán, por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien, consejero delegado, con su venia vamos a someter a votación el pedido formulado por el ingeniero consejero Diego Alemán Ramírez. Dele lectura ingeniero para ser más preciso.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Hacer de conocimiento a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, SUNARP, que para la instrucción de todo bien mueble e inmueble de propiedad del gobierno regional, debe contar con el acuerdo aprobatorio del Consejo Regional. En concordancia con el artículo 15, inciso i) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, ok. Los señores consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el consejero Diego Alemán Ramírez, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Consejero delegado, le informo que ha sido aprobada por unanimidad citada propuesta.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – HÁGASE de conocimiento a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, que para la transferencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional, necesariamente debe contar con la aprobación mediante Acuerdo de Consejo Regional, de conformidad con el inciso i. del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado Bueno, señores consejeros, para ir culminando, siendo las 12.47 de la tarde, estamos por culminar la sesión de consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Lic. Edson A. Fernández Masías
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL